

# *Servicios Regionalizados*

## **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Lo que en la actualidad se conoce como el Programa de Servicios Regionalizados (PSR), cuenta con cinco (5) oficinas regionales a través de la Isla. Este programa establece el enlace entre cada una de las cinco regiones y la Oficina Central de San Juan, promoviendo así la descentralización de los servicios que presta la JCA en sus programas operacionales y haciéndolos mucho más accesibles a la población fuera de la zona metropolitana. Esto permite a su vez rapidez y eficiencia en la atención de cada caso en particular. Con las oficinas regionales se persigue el acercar los servicios que presta la JCA a las comunidades y, en la medida que sea posible, agilizar los procedimientos administrativos a fin de brindar un servicio de excelencia con la mayor prontitud posible para beneficio de la ciudadanía de nuestra Isla.

Las oficinas regionales de la JCA prestan servicios inherentes a los cinco (5) programas principales de la Agencia: Programa Mejoramiento Calidad de Aire, Area Calidad de Agua, Programa Reglamentación sobre Contaminación de Terrenos, Area de Asesoramiento Científico y Ambiental, Área Control de Ruidos y Querellas y Programa Emergencias Ambientales y Superfondo. Estos servicios incluyen, entre otros, la radicación, evaluación, aprobación o denegación de permisos ambientales, radicación de documentos ambientales, realización de inspecciones de cumplimiento a la comunidad regulada, atención de querellas, atención de emergencias ambientales, asistencias en muestreo de aire, agua, terrenos y monitoría de ruidos, orientación a la comunidad regulada, estudiantes y público en general sobre asuntos ambientales, entre otros.

Además, en las oficinas regionales se realizan labores de recaudación de fondos públicos, conferencias y se desarrollan actividades con otras agencias como por ejemplo

Ferias Educativas y Ambientales. También se ofrece orientaciones al público en cuanto a la reglamentación ambiental vigente y sobre querellas y permisos.

El 16 de diciembre de 1997 se emitió la Resolución R-97-44-2, promulgada mediante una reunión de la Junta de Gobierno, con el propósito de establecer las funciones de las oficinas regionales de la JCA y, mediante la misma, la Junta de Gobierno decide delegar a las Oficinas Regionales diversas funciones las cuales antes eran realizadas únicamente en su Oficina Central. En dicha resolución se establecen los programas que están delegados a las oficinas regionales. Dicha resolución fue enmendada el 11 de marzo de 2001 y, mediante la misma, se devuelve la función de evaluación de los documentos ambientales a la Oficina Central. Desde entonces las oficinas regionales dedican una parte sustancial de su esfuerzo a la atención de querellas. Estas querellas son radicadas por la ciudadanía o grupos ambientales via telefónica, por carta o personalmente. Una vez recibidas, se investigan utilizando el Manual de Procedimientos del Programa de Querellas para resolver las situaciones que aquejan a la comunidad.

Además de inspeccionar querellas sobre problemas de contaminación de aire, agua, terrenos y ruido, se le delega a las oficinas regionales diversas funciones, mediante la Resolución R-97-44-2, entre las que se encuentran los siguientes servicios:

- Atender consultas sobre medidas para la protección ambiental, de proyectistas, agricultores, alcaldes y ciudadanos en general.
- Servicios relacionados con autorizaciones y permisos para construcción y operación de fuentes de emisión de contaminantes al aire, autorizaciones y permisos para construir y operar sistemas de tratamiento de aguas usadas, inyección al subsuelo y permisos para actividades generantes de desperdicios sólidos.
- Se otorgan permisos para el control de la erosión y sedimentación de los terrenos y para el manejo de desperdicios de animales.
- Se realizan inspecciones de muestreo a industrias y se atienden las situaciones de emergencias ambientales que surjan.

En armonía con estas responsabilidades, el Programa de Servicios Regionalizados (PSR) adopta como misión el establecer y mantener un control efectivo de la comunidad regulada, mediante inspecciones, registros, permisos, muestreos, evaluación de documentos técnicos y ambientales, etc., para conducir una efectiva protección del ambiente y la salud pública de los riesgos asociados a la contaminación del agua, aire, terreno y ruido.

Los programas y funciones delegadas a las oficinas regionales son los siguientes:

- Programa Mejoramiento Calidad de Aire:
  - Radicación de casos de permisos de fuente de emisión (construcción, operación) y consultas; evaluación e inspección de los casos asignados (Título V, Fuentes Sintéticas, CDS); someter borradores de permisos Título V y Fuentes Sintéticas para revisión del Programa de Calidad de Aire; evaluaciones de documentos ambientales.
  - Atención inmediata y de primera instancia de cualquier incidente ambiental que surja en la región tal como derrames de petróleo o sustancias químicas, tóxicas o peligrosas y otros.
  - Operación, mantenimiento y calibración de la Red de Muestreo.
  - Asistencia a otras Agencias en el diligenciamiento de sus casos.
  - Estudios e investigaciones especiales.
- Area Calidad de Agua:
  - División de Fuentes Dispersas: expedir certificados a empresas pecuarias; verificación de documentos e inspecciones de campo a las empresas agropecuarias de la región; recibir y evaluar planes de manejo de desperdicios fecales; atender querellas contra empresas agropecuarias; orientar a personas que manejen o deseen manejar empresas agropecuarias; coordinar con otras agencias gubernamentales relacionadas, como el Departamento de Agricultura, Extensión Agrícola de la Universidad de Puerto Rico y el Departamento de Salud.

- Control de Calidad De Agua: Permisos para sistemas de tratamiento de aguas usadas sin descarga a un cuerpo de agua superficial; permisos para instalaciones de inyección subterránea; evaluación de planes para el control de erosión y sedimentación; planes de emergencia; y realización de inspecciones a las instalaciones que están reguladas bajo el Programa de Tanques de Almacenamiento Soterrados y otras facilidades autorizadas por el Área de Calidad de Agua.
- Programa Reglamentación sobre Contaminación de Terrenos:
  - Evaluación, análisis, aprobación o denegación de permisos para el control de los desperdicios sólidos no-peligrosos (permisos DS-1, DS-2 y DS-3); inspecciones a las instalaciones de desperdicios biomédicos, generadores de neumáticos desechados y aceites usados; inspecciones a sistemas de relleno sanitario y asesoría al público en general.
- Área de Asesoramiento Científico:
  - Recibir documentos ambientales de los municipios y demás agencias gubernamentales y tramitar los mismos al Área de Asesoramiento Científico de la Oficina Central para su evaluación; orientar al público en general sobre el proceso de presentación, evaluación y análisis de los documentos ambientales.
- Área Control de Ruidos y Querellas:
  - Radicación de Querellas siguiendo el Procedimiento del Programa de Querellas y Ruidos de la Oficina Central.
  - Inspecciones en casos de problemas de ruidos y querellas por cualquier violación de la reglamentación vigente.
- Programa Emergencias Ambientales y Superfondo:
  - Atender situaciones de emergencia que surjan y coordinar acciones remediales con la Oficina Central y con otras agencias con injerencia.

## TRASFONDO HISTORICO

Durante la década de los 80, se comenzó a recibir el reclamo de la ciudadanía para recibir los servicios de la JCA en lugares más cercanos a su área de residencia. Esto hizo que se comenzara a evaluar la idea de regionalizar los mismos con el propósito de ofrecer un mejor servicio a la comunidad a través de toda la Isla.

En el 1995 se creó el Programa de Servicios Regionalizados al cual se encuentran adscritas las siguientes cinco oficinas regionales: Oficina Regional de Arecibo, Ponce, Mayagüez, Guayama y Humacao. Estas oficinas fueron ubicadas en los municipios que encabezan los distritos de la Isla.. Cada una comprende los siguientes pueblos (ver mapa de distribución regional):

- Oficina Regional de Arecibo: Arecibo, Barceloneta, Camuy, Ciales, Florida, Hatillo, Lares, Manatí, Morovis, Quebradillas, Utuado y Vega Baja
- Oficina Regional de Ponce: Adjuntas, Coamo, Guayanilla, Guánica, Jayuya, Juana Díaz, Orocovis, Peñuelas, Ponce, Santa Isabel, Villalba y Yauco.
- Oficina Regional de Mayagüez: Aguada, Aguadilla, Añasco, Cabo Rojo, Hormigueros, Las Marías, Maricao, Mayagüez, Moca, San Germán, San Sebastián, Sabana Grande y Rincón.
- Oficina Regional de Guayama: Aibonito, Arroyo, Barranquitas, Cayey, Cidra, Maunabo, Guayama, Patillas, Salinas y San Lorenzo.
- Oficina Regional de Humacao: Canóvanas, Ceiba, Culebra, Fajardo, Humacao, Juncos, Las Piedras, Luquillo, Naguabo, Río Grande, Yabucoa y Vieques.



**REGIÓN DE PONCE:**

La Oficina Regional de Ponce (ORP) se estableció en el año 1987, en el Edificio de Administración en el Centro Regional de Distribución de la Playa de Ponce, como parte del esfuerzo por acercar los servicios de la Agencia a la ciudadanía. En sus inicios ésta ofrecía servicios a prácticamente toda el área suroeste de la Isla de Puerto Rico. La misma era un proyecto piloto para evaluar la posibilidad de establecer otras oficinas regionales a través de toda la Isla. Luego de un año, tras evaluar el volumen, la calidad de los servicios y la receptividad de la ciudadanía a esos servicios, se estableció la segunda Oficina Regional, en Mayagüez. En ese momento se brindaba, principalmente, servicio de atención de querellas, radicación de permisos, certificaciones de cumplimiento con el Artículo 4-C de la Ley Núm. 9, coordinación interagencial regional en casos de desastres naturales y atención de emergencias ambientales.

**REGIÓN DE MAYAGÜEZ:**

Tradicionalmente, la región oeste del país no es una de alta densidad industrial, por lo que las industrias mayormente establecidas son industrias livianas y medianas de alta tecnología. La gestión económica del área esta basada en el turismo, los desarrollos comerciales y la actividad agropecuaria, por ende hay una gran demanda en la explotación de los recursos naturales.

Por ser un litoral donde abunda gran parte de los mejores sectores playeros de Puerto Rico, el crecimiento poblacional, unido al desarrollo costero, comprenden la causa mayor de los problemas ambientales en la Región. En unión a esto, se puede mencionar la proliferación y diversidad de fuentes contaminantes de carácter comercial y agropecuarias establecidas de forma ilegal en lugares no aptos para su establecimiento, probablemente debido al aumento en la tasa de desempleo.

Lo antes expuesto constituye, básicamente, la fuente primordial de los problemas ambientales en la Región de Mayagüez.

**REGIÓN DE ARECIBO:**

El Área Norte de la Isla fue escogida por muchas industrias para establecer sus empresas creando una zona industrial de considerable extensión entre los pueblos de Arecibo, Barceloneta y Manatí. Esto va en aumento y por esta razón es necesaria una vigilancia más de cerca puesto que los recursos de agua, aire y tierra pueden verse amenazados en el evento de algún accidente por parte de estas empresas. La necesidad de tener un nivel económico adecuado y permanente ha movido a muchos ciudadanos a establecer negocios propios, algunos no armonizados, sin los permisos de la JCA ni de otras agencias concernidas.

La Oficina Regional de Arecibo de la JCA fue establecida el 16 de agosto de 1988 como parte del programa de descentralización de las agencias gubernamentales. Fue creada precisamente en el Municipio de Arecibo debido al crecimiento poblacional e industrial de esa región. Inicialmente se trabajaban los casos de Querellas, Fuentes Dispersas, Emergencias Ambientales, Permisos del Área de Calidad de Agua por Certificación, Vertederos y Permisos de Fuente de Emisión por Certificación. En 1997, con la aprobación de la Resolución R-97-44-2, se añadieron otras funciones y se reorganizaron las regiones.

**REGIÓN DE HUMACAO:**

El área este ha ido en constante crecimiento industrial y urbano. En los municipios de Humacao y Las Piedras se han establecido varias industrias que representan las principales fuentes de ingresos y sostén de la economía de estos municipios. No obstante, este crecimiento económico, poblacional e industrial viene acompañado de una serie de problemas ambientales, los cuales son necesarios atender y resolver.

El auge en el establecimiento de industrias y el crecimiento poblacional son factores que influyen considerablemente en el aumento de personas que solicitan los servicios de esta oficina regional. El establecimiento de esta oficina obedece a la necesidad de facilitar la accesibilidad de los servicios a aquellas comunidades fuera de la zona metropolitana, en especial a la población del área este, por lo que

el día 30 de octubre de 2000 comienza a operar formalmente la Oficina Regional de Humacao.

### **REGIÓN DE GUAYAMA:**

A partir de la década del 1960, se fomentó el desarrollo industrial en el Bo. Jobs del Municipio de Guayama, estableciéndose industrias variadas, las cuales incluyen farmacéuticas, plantas químicas y petroquímicas. Estas industrias vienen a sumarse a las que ya existían en el lugar para esa época que son la Planta Termoeléctrica y la Central Azucarera de Aguirre.

Desde el inicio del auge industrial, las comunidades establecidas en el área se han venido querellando de contaminación atmosférica. Este problema se agudizó a partir de la inauguración de la Escuela Ramona Mendoza Santos en el 1986, causando que los estudiantes, maestros y personal del Departamento de Educación se hayan afectado en diversas ocasiones. Este problema ambiental también es patente en la escuela elemental José Muñoz Vázquez y la comunidad en general.

Después de varios estudios ambientales e investigaciones técnicas se identificaron indirectamente dos (2) industrias, con la probabilidad más alta de ser las causantes del problema ambiental en el área y que afectaban a las comunidades aledañas.

Los continuos cambios económicos en el área industrial provocan una dinámica de aperturas y cierres de empresas de diferentes categorías que influyen adversa o favorablemente en los incidentes reportados en las escuelas. Actualmente, las querellas de las escuelas antes mencionadas y comunidades aledañas han disminuido considerablemente desde que se iniciaron las operaciones de la Oficina Regional de Guayama.

La Oficina Regional de Guayama (ORG) de la JCA comenzó operaciones en enero de 1996 con el propósito de facilitar a los ciudadanos particulares y a la comunidad regulada, en los pueblos comprendidos en la región, el acceso a los servicios que presta la JCA en sus programas operacionales, promoviendo rapidez y eficacia en la atención de cada caso en particular.

## SITUACION ACTUAL

### REGIÓN DE PONCE:

La Región de Ponce cubre los municipios de Adjuntas, Coamo, Guayanilla, Guánica, Jayuya, Juana Díaz, Orocovis, Peñuelas, Ponce, Villalba y Yauco.

#### 1. Actividades Realizadas:

Las labores o servicios que se realizaron en la Oficina Regional de Ponce durante el año natural 2001 son los siguientes:

- a. Radicación, evaluación y aprobación de permisos: la Tabla I presenta en forma tabulada las cantidades de solicitudes de permisos radicadas, evaluadas y aprobadas (CES, UIC, CAG, DS-1, DS-2, DS-3, PFE) (ver Tabla I y Gráficas Comparativas).
- b. Atención de querellas de aire, agua, terrenos, ruidos y fuentes dispersas: la Tabla II presenta las querellas radicadas e investigadas (aire, agua, terrenos y ruidos) (ver Tabla II y Gráficas Comparativas).
- c. Evaluación de documentos ambientales (hasta marzo 2001): la Tabla III presenta el número de documentos ambientales radicados y evaluados (Ver Tabla III y Gráfica Comparativa).
- d. Atención de emergencias ambientales: la Tabla IV indica la cantidad de emergencias ambientales atendidas (ver Tabla IV y Gráfica Comparativa).
- e. Inspección a instalaciones reguladas: la Tabla V presenta el número de inspecciones a instalaciones de generadores de aceite usado, neumáticos y empresas agropecuarias y la Tabla VI indica las inspecciones a empresas agropecuarias (ver Tablas V y VI y Gráficas Comparativas).
- f. Ofrecer a la ciudadanía charlas y conferencias relacionadas con la protección del medio ambiente.

- g. Atención y orientación a ciudadanos sobre la conservación del ambiente en general y, en particular, a estudiantes desde el nivel elemental hasta doctorado.
- h. Participación en ferias educativas auspiciadas por otras agencias gubernamentales, universidades, instituciones educativas, grupos profesionales e instituciones privadas llevando información sobre las funciones de la JCA y sobre la conservación y protección del ambiente. También se ha participado en actividades especiales como las siguientes:
- Integración del personal al Comité de Respuesta a Desastres Naturales de la Defensa Civil Estatal (Zona V y Zona VI).
  - Participación en muestreos a fuentes mayores de emisión, junto a personal del Programa Mejoramiento Calidad de Aire de la Oficina Central de la JCA y personal de la Agencia Federal de Protección Ambiental.
  - Coordinación con instituciones educativas, públicas y privadas, para su centro de práctica para estudiantes de cursos en ciencias, tecnología y ambiente.
  - Participación en simulacros de emergencias con agencias gubernamentales. Esta participación incluía respuesta a la emergencia, manejo de la misma y evaluación final del ejercicio.
  - Evaluación de municipios para reconocimientos durante la Semana del Ambiente.
  - Participación en proyecto especial para la isla Municipio de Vieques.
  - Participar en paneles de olores en casos pertenecientes a esta región, a otras regiones o a la Oficina Central de la JCA.

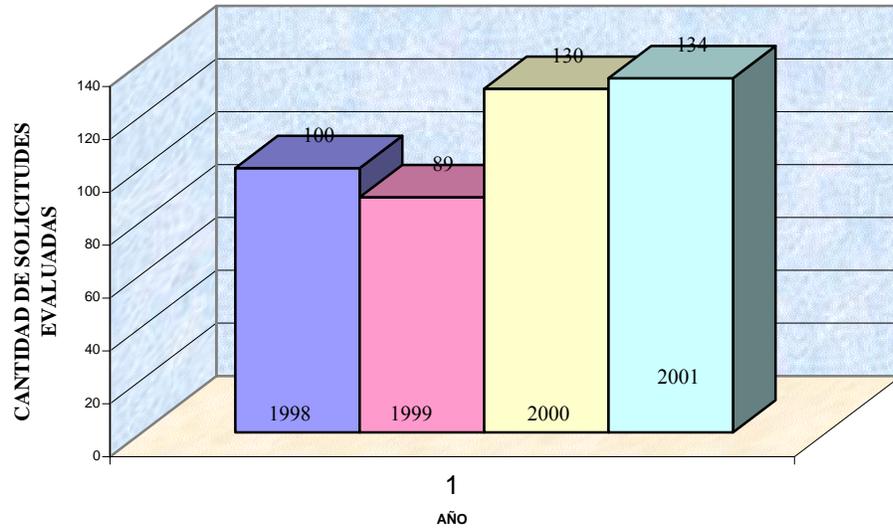
Tabla I: Permisos 2001

TRIMESTRE	TIPO DE PERMISO																				
	CES			UIC			CAG			DS1			DS2			DS3			PFE		
	R	E	A	R	E	A	R	E	A	R	E	A	R	E	A	R	E	A	R	E	A
ENE. - MAR.	16	16	13	7	5	2	0	0	0	4	1	0	1	1	1	16	15	13	51	51	50
ABRIL - JUN.	18	19	15	7	9	5	1	1	0	5	5	5	0	0	0	10	8	6	36	39	31
JUL. - SEPT.	8	6	5	2	3	3	0	0	0	3	5	3	1	1	1	5	7	7	24	24	21
OCT. - DIC.	4	6	4	3	3	0	0	1	0	2	4	3	0	0	0	6	7	4	20	20	19
TOTAL	46	47	37	19	20	10	1	2	0	14	15	11	2	2	2	37	37	30	131	134	121

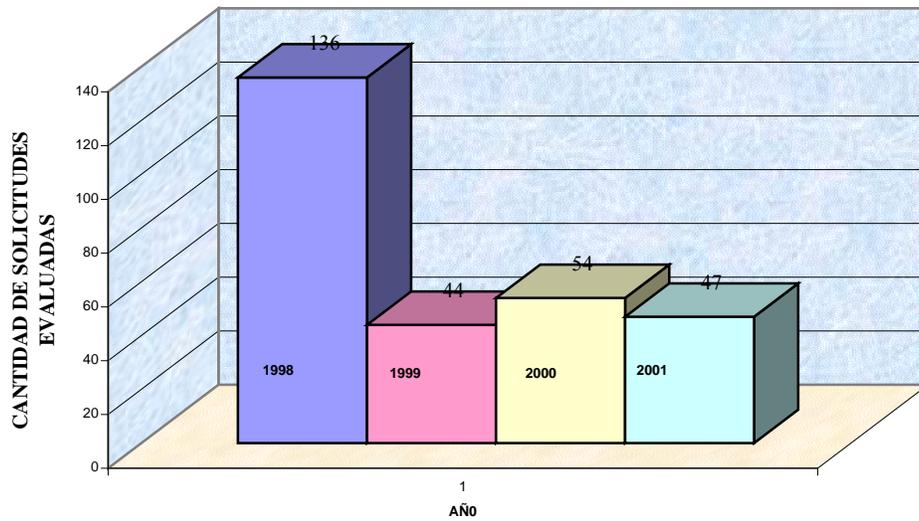
LEYENDA

- R = Radicados
- E = Evaluados
- A = Aprobados

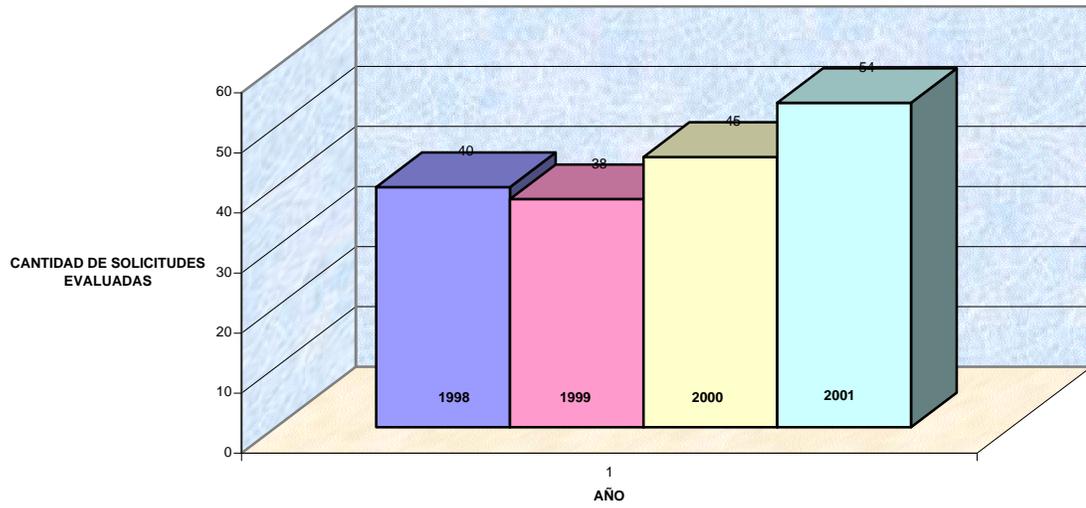
PERMISO PFE (1998-2001)



PERMISOS CES (1998-2001)



PERMISOS DS (1998-2001)



PERMISOS UIC (1998-2001)

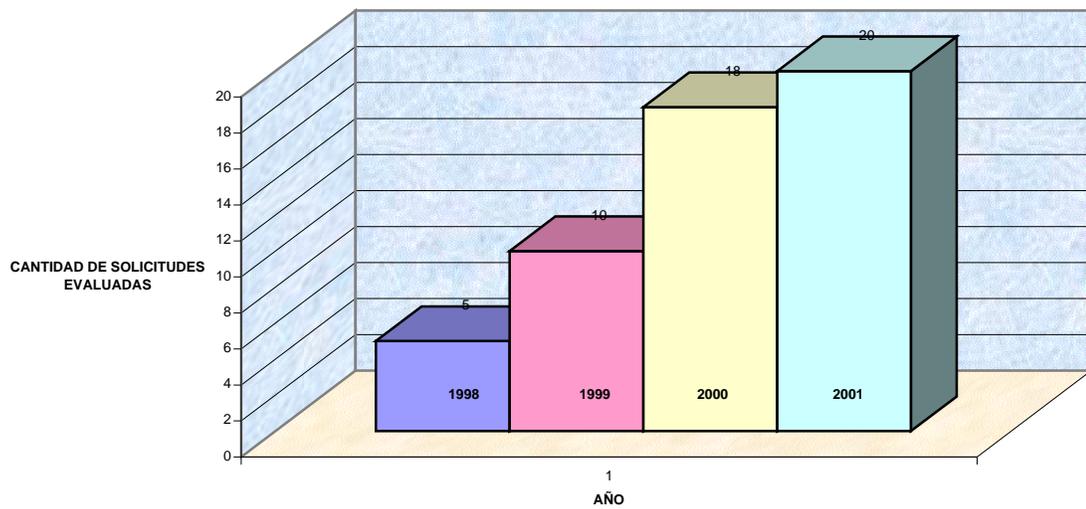
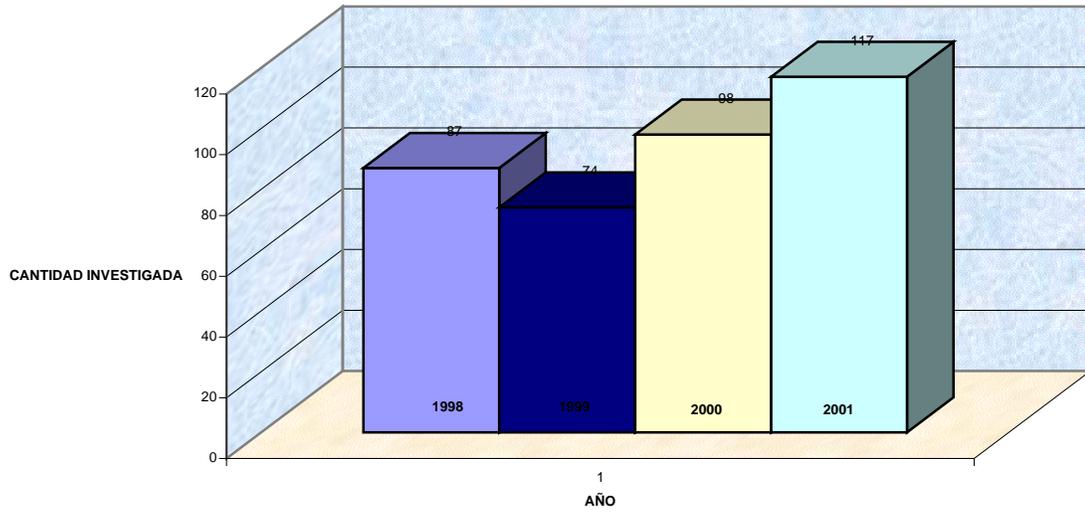


TABLA II  
QUERELLAS 2001

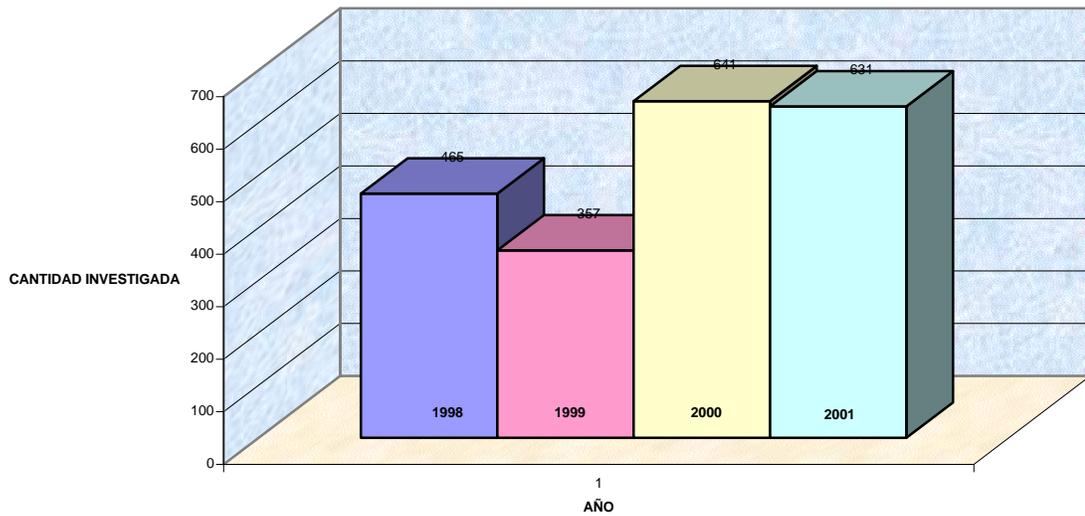
TRIMESTRE	TIPO DE QUERRELLA							
	AIRE		AGUA		TERRENO		RUIDO	
	R	V	R	V	R	V	R	V
ENE. - MAR.	93	243	18	27	40	117	14	26
ABRIL - JUN.	110	148	31	42	43	57	16	18
JUL. - SEPT.	89	77	22	11	31	28	7	9
OCT. - DIC.	60	163	14	37	34	61	9	15
<b>TOTAL</b>	<b>352</b>	<b>631</b>	<b>85</b>	<b>117</b>	<b>148</b>	<b>263</b>	<b>46</b>	<b>68</b>

LEYENDA:  
R = RADICADAS  
V = VISITADAS

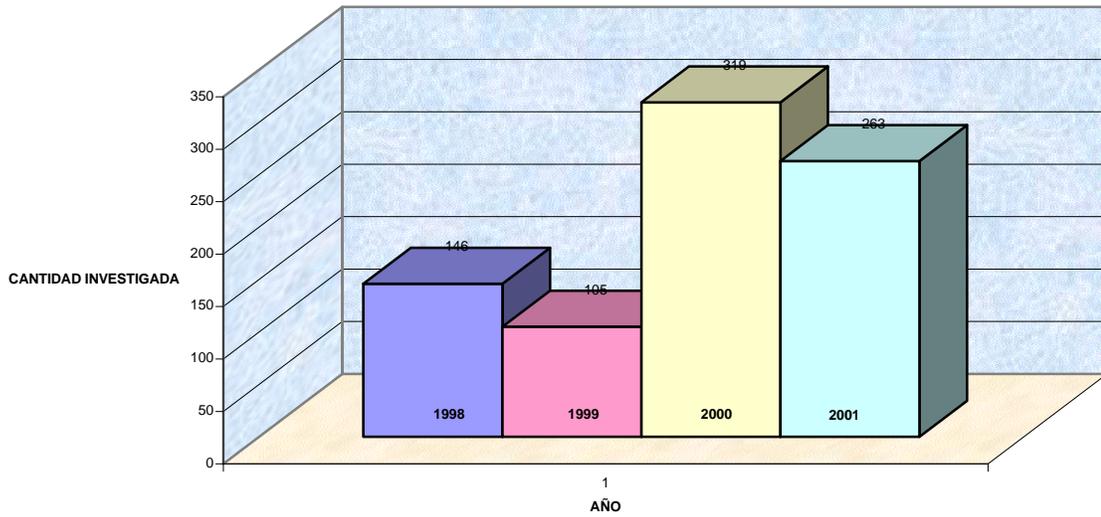
QUERELLAS ATENDIDAS DE AGUA (1998-2001)



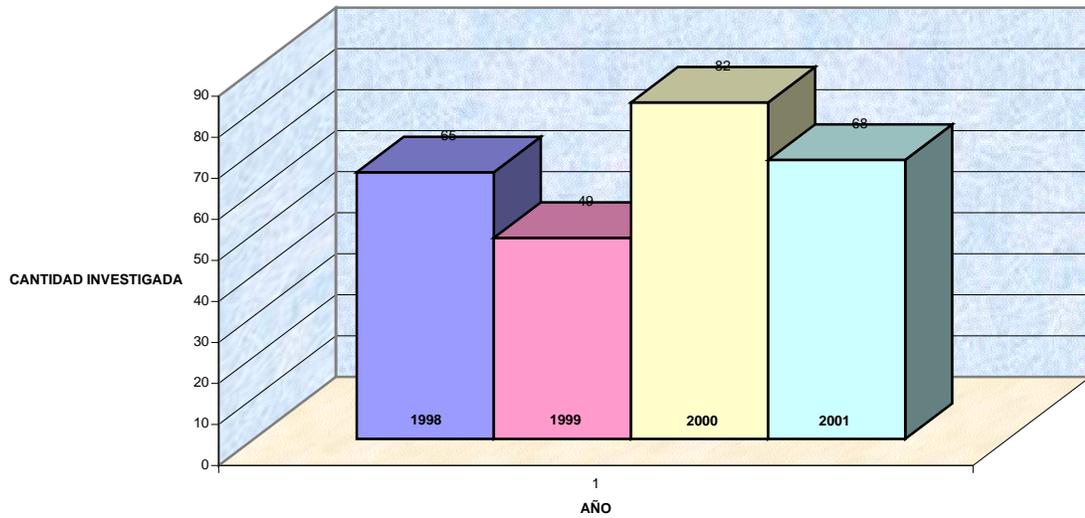
QUERELLAS ATENDIDAS DE AIRE (1998-2001)



QUERELLAS ATENDIDAS DE TERRENO (1998-2001)



QUERELLAS ATENDIDAS DE RUIDO (1998-2001)



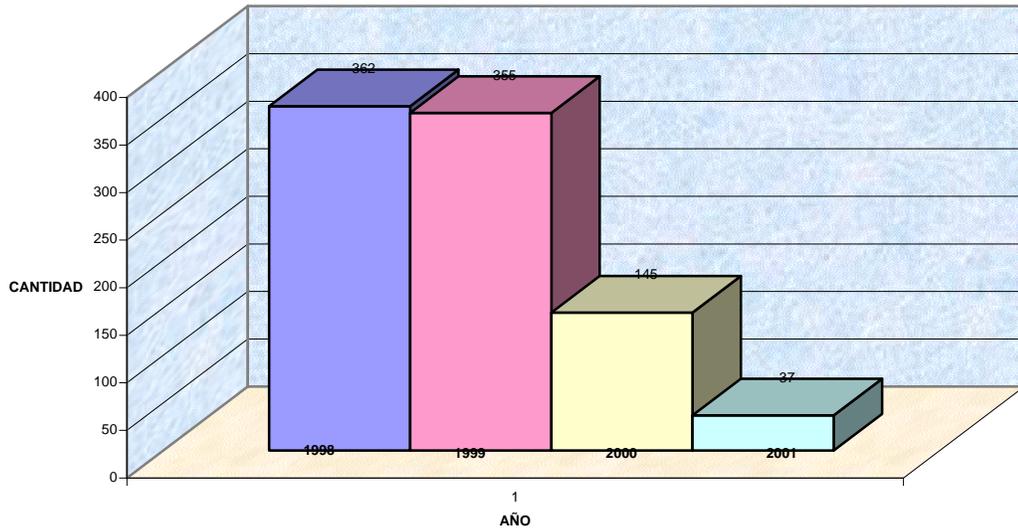
**TABLA III  
DOCUMENTOS AMBIENTALES 2001**

TIPO DE DOCUMENTO	RADICADOS	EVALUADOS	APROBADOS
DN	37	37	37
EXCLUSION CATEGORICA	1	*****	*****
TOTAL	38	37	37

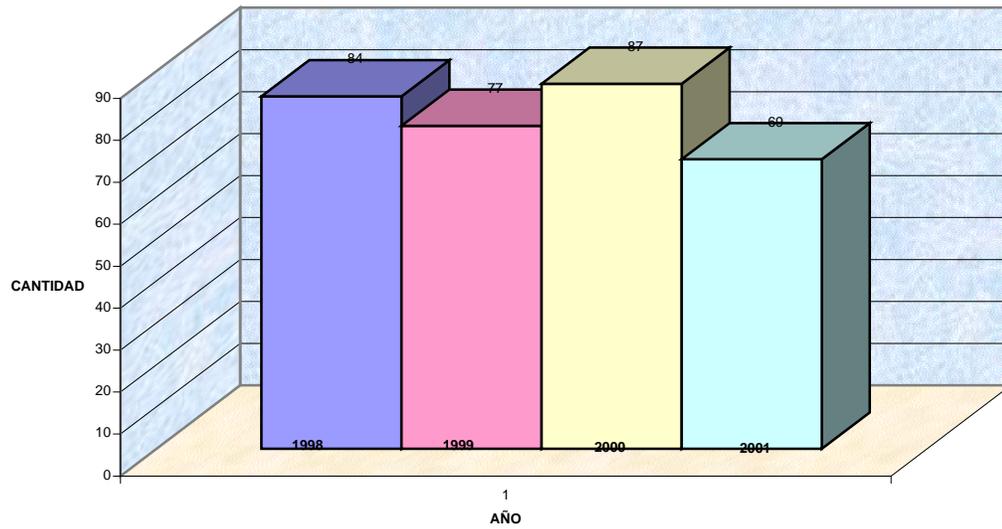
**TABLA IV  
EMERGENCIAS AMBIENTALES 2001**

TRIMESTRE	ESCUELAS	GENERAL
ENERO - MARZO	7	13
ABRIL - JUNIO	4	12
JULIO - SEPTIEMBRE	6	14
OCTUBRE - DICIEMBRE	3	10
TOTAL	20	49

DOCUMENTOS AMBIENTALES EVALUADOS (1998-2001)



EMERGENCIAS AMBIENTALES ATENDIDAS (1998-2001)



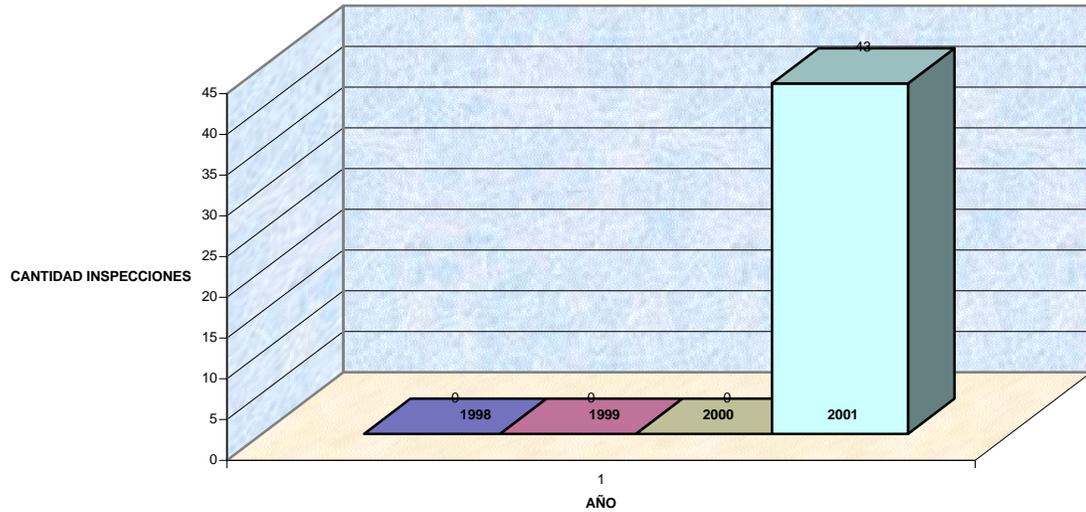
**TABLA V**  
**INSPECCIONES A INSTALACIONES GENERATRICES**  
**DE NEUMATICOS Y ACEITE USADO**  
**AÑO 2001**

<b>TRIMESTRE</b>	<b>NEUMATICOS</b>	<b>ACEITE USADO</b>
ENERO - MARZO	21	32
ABRIL - JUNIO	12	13
JULIO - SEPTIEMBRE	10	15
OCTUBRE - DICIEMBRE	2	28
TOTAL	45	88

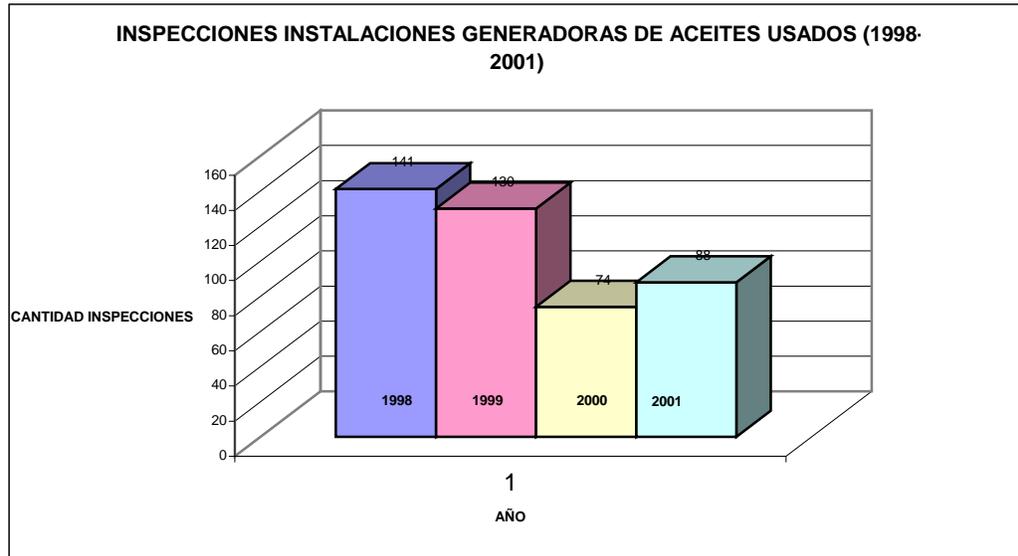
**TABLA VI**  
**INSPECCIONES A EMPRESAS AGROPECUARIAS**

<b>AVICOLAS</b>	<b>BENEFICIADOS DE CAFÉ</b>	<b>PORQUERIZAS</b>	<b>OTRAS</b>
6	4	27	6

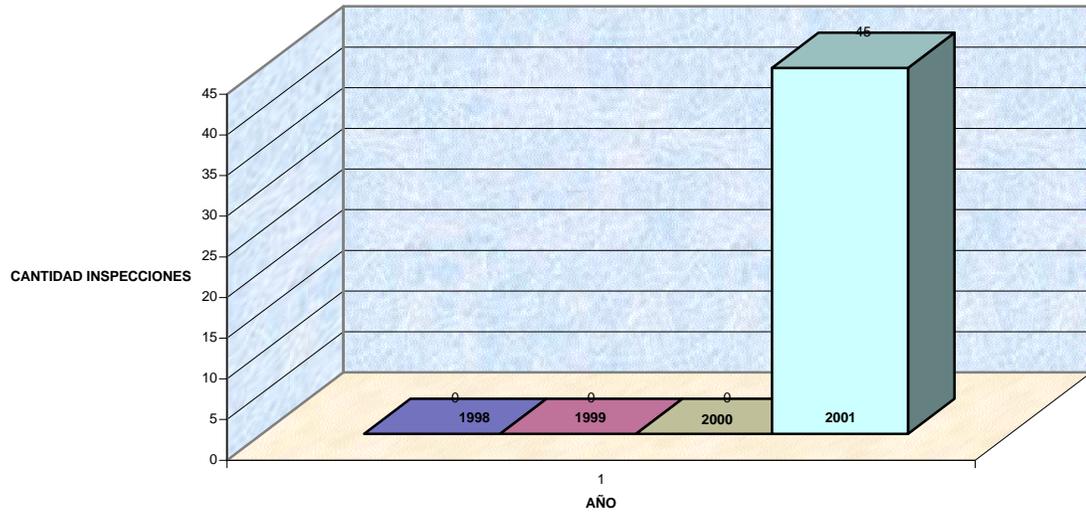
INSPECCIONES FUENTES DISPERSAS (1998-2001)



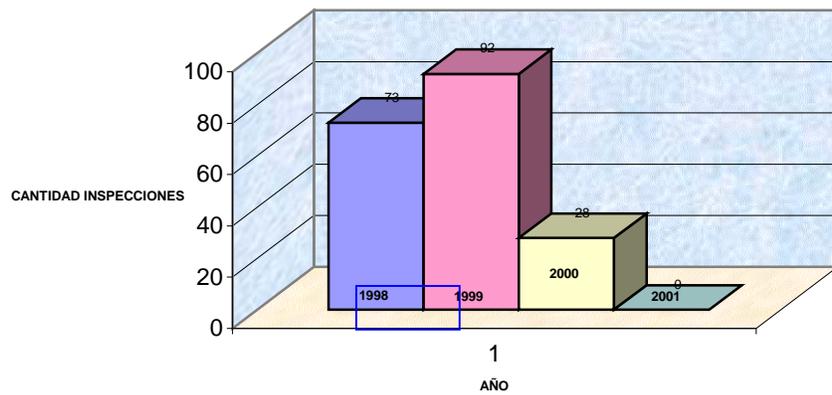
INSPECCIONES INSTALACIONES GENERADORAS DE ACEITES USADOS (1998-2001)



**INSPECCIONES INSTALACIONES GENERADORAS DE NEUMATICOS (1998-2001)**



**INSPECCIONES INSTALACIONES GENERADORAS DE DESPERDICIOS BIOMEDICOS (1998-2001)**



**INFORME COMPARATIVO DE TRABAJOS REALIZADOS  
PERIODO 1998-2001**

SERVICIO	AÑO			
	1998	1999	2000	2001
<b>PERMISOS</b>				
PFE	100	89	130	134
CES	136	44	54	47
DS	40	38	45	54
UIC	5	10	18	20
<b>INSPECCIONES</b>				
FUENTES DISPERSAS	0	0	0	43
INSTALACIONES GENERADORAS ACEITE USADO	141	130	74	88
INSTALACIONES GENERADORAS NEUMATICOS	0	0	0	45
INSTALACIONES GENERADORAS DESPERDICIOS BIOMEDICOS	73	92	28	0
<b>QUERELLAS</b>				
AIRE	465	357	641	631
AGUA	87	74	98	117
TERRENOS	146	105	319	263
RUIDOS	65	49	82	68
DOCUMENTOS AMBIENTALES	362	355	145	37
EMERGENCIAS AMBIENTALES	84	77	87	69

## 2. Análisis de las Gráficas y Tabla Comparativa:

La cantidad de solicitudes de permisos de fuente de emisión (PFE), desperdicios sólidos (DS-1, DS-2 y DS-3) y de inyección subterránea (UIC) radicados en la Oficina Regional de Ponce ha aumentado en los últimos cuatro años. Mientras la cantidad de solicitudes de permiso de CES radicadas ha disminuido en los últimos tres años en comparación al año 1998 (136). El número mayor de solicitudes de permiso que se radica en esta Oficina Regional corresponden a los de PFE (134).

Las facilidades clasificadas como de fuentes dispersas de contaminación no se inspeccionaron durante los años 1998 hasta el 2000. En el año 2001 se realizaron 43 inspecciones a estas facilidades. Otras inspecciones que se realizan en la Oficina Regional de Ponce son a instalaciones generadoras de aceites usados (AU), de neumáticos desechados y biomédicos. En el año 2001 no se inspeccionó ninguna instalación de desperdicios biomédicos. Las inspecciones de facilidades generadoras de aceites usados aumentaron en el 2001 (88) en comparación con las inspecciones del año 2000 (24). Sin embargo, estas cantidades son menores a las realizadas para los años 1998 (141) y 1999 (130).

No se llevaron a cabo inspecciones de facilidades generadoras de neumáticos desechados para los años 1998, 1999 y 2000. Estas facilidades fueron inspeccionadas en el 2001 (45).

Las radicaciones y evaluaciones de documentos ambientales en la Oficina Regional de Ponce disminuyeron en los últimos cuatro años. A partir del 26 de marzo de 2001, se impartieron directrices a las Oficinas Regionales de no evaluar ningún documento ambiental y referir los mismos a la Oficina Central para su evaluación.

En cuanto a querellas se refiere, la mayor cantidad de los casos atendidos se relacionan con problemas de contaminación de aire. En los últimos dos años, (2000 y 2001), el número de querellas de aire atendidas se mantuvo

constante (641 y 631). El total de querellas (aire, agua, terrenos y ruidos) atendidas en los últimos dos años (2000 y 2001) pasan de 1,000 (1,140 y 1,079).

En relación a las emergencias ambientales atendidas, hubo una disminución para el año 2001 (69) en comparación con los restantes tres años.

### **REGIÓN DE MAYAGÜEZ:**

La Región de Mayagüez comprende los municipios de Aguada, Aguadilla, Añasco, Cabo Rojo, Hormigueros, Isabela, Lajas, Las Marías, Maricao, Moca, Rincón, Sabana Grande, San Germán y San Sebastián.

El alto grado de desarrollo de viviendas, complejos recreativos turísticos y explotación de los recursos naturales hacen que el volumen mayor de actividad en la Oficina Regional de Mayagüez sea la atención de las querellas recibidas.

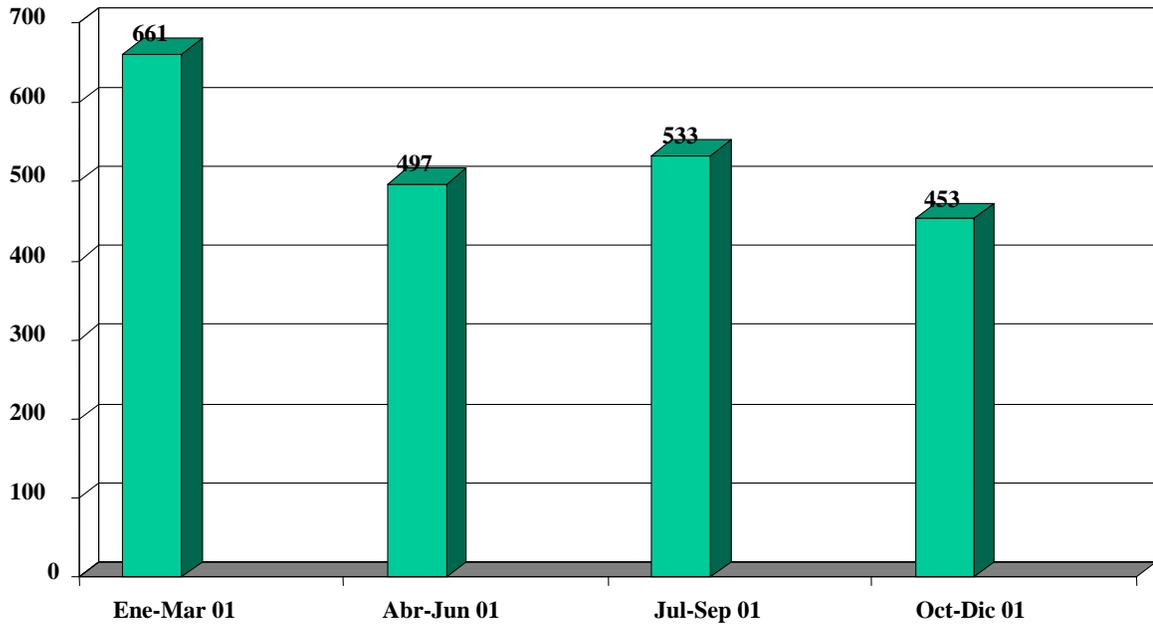
#### **1. Actividades Realizadas:**

- a. Durante el año 2001, se prestó servicio a más de dos mil ciento cuarenta y cuatro (2,144) personas, recibándose seiscientos setenta y nueve (679) querellas nuevas y resolviéndose unos trescientos veintiséis (326) casos. En total, se realizaron mil sesenta y seis (1,066) inspecciones a querellas, incluyendo casos de años anteriores e inspecciones de seguimiento. De igual forma se iniciaron unos diez y seis (16) casos legales. Las querellas nuevas se dividen de la siguiente forma: setenta y ocho (78) de contaminación de agua; trescientos ochenta y tres (383) de contaminación de aire; ciento setenta (170) de contaminación por desperdicios sólidos y setenta y seis (76) de contaminación por ruido.

QUERELLAS INSPECCIONADAS AÑO 2001	
ÁREA	CANTIDAD INSPECCIONES (INCLUYENDO CASOS DE AÑOS ANTERIORES Y SEGUIMIENTO)
Agua	120
Aire	645
Desperdicios Sólidos	262
Ruido	39
Total	1,066

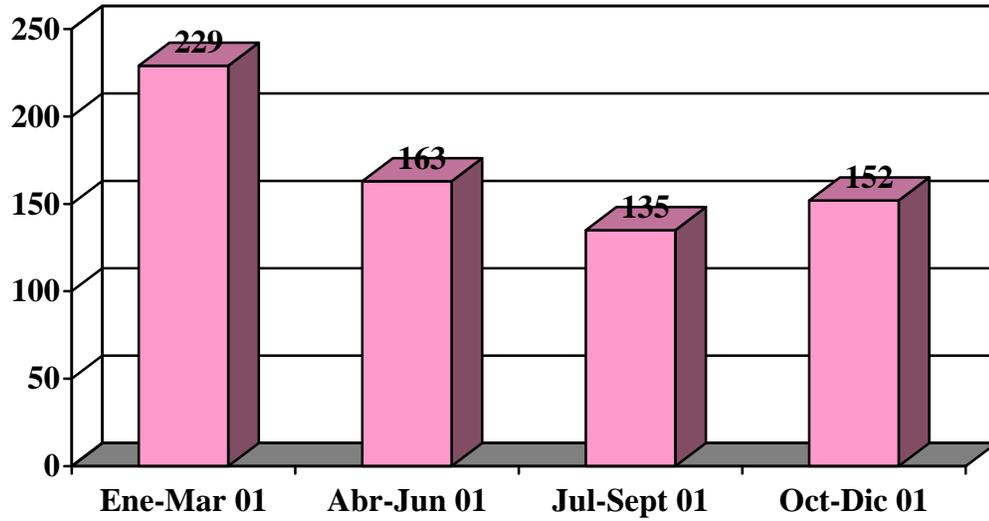
**Personas Atendidas 2001**

Oficina Regional de Mayaguez

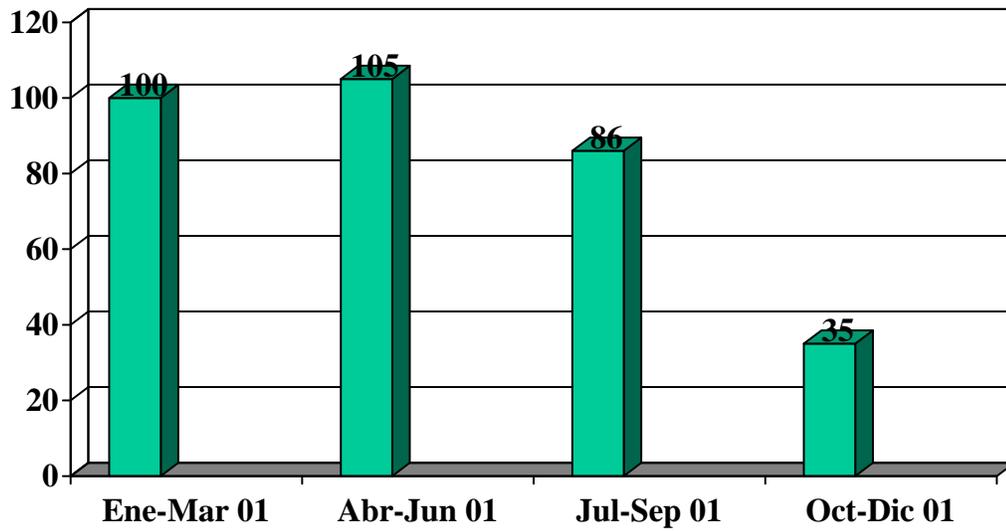


### Total Querellas Recibidas

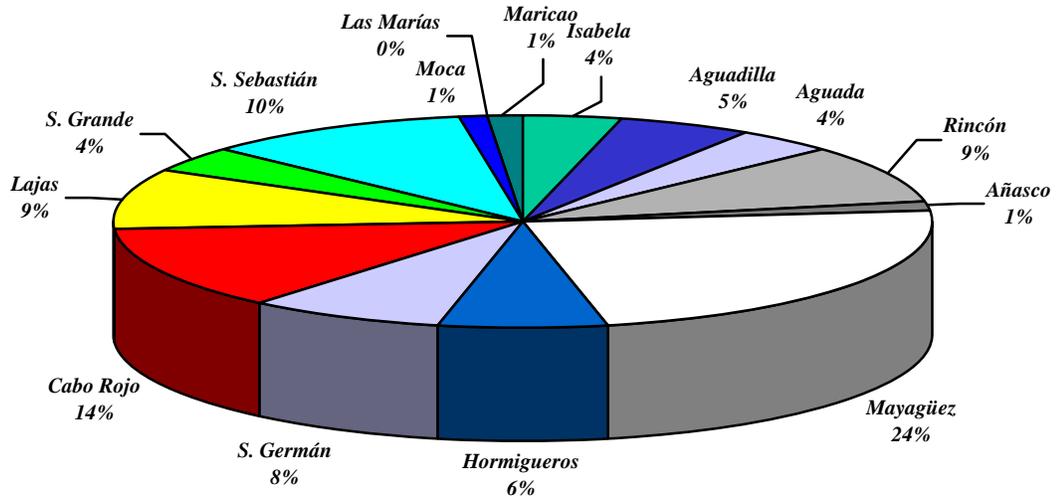
2001



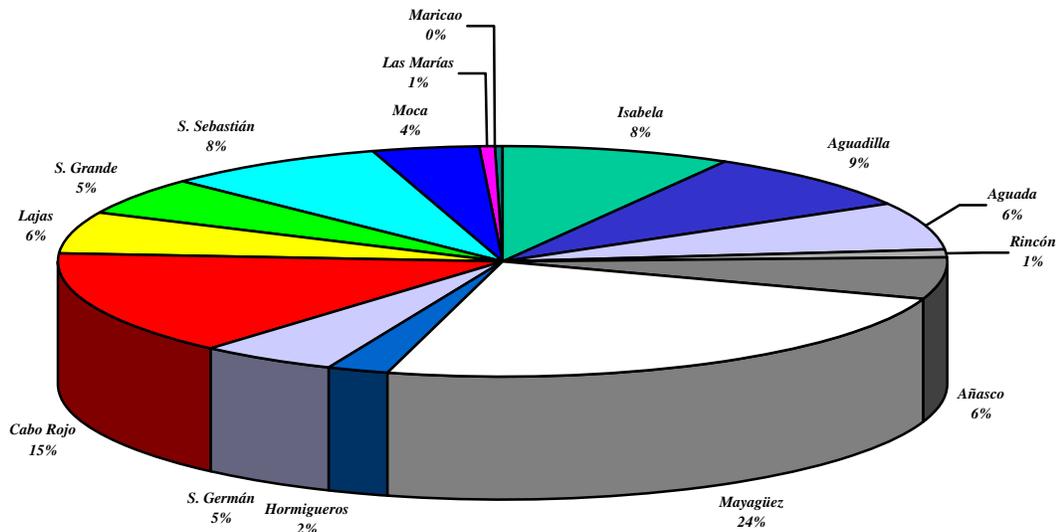
### Querellas Cerradas 2001



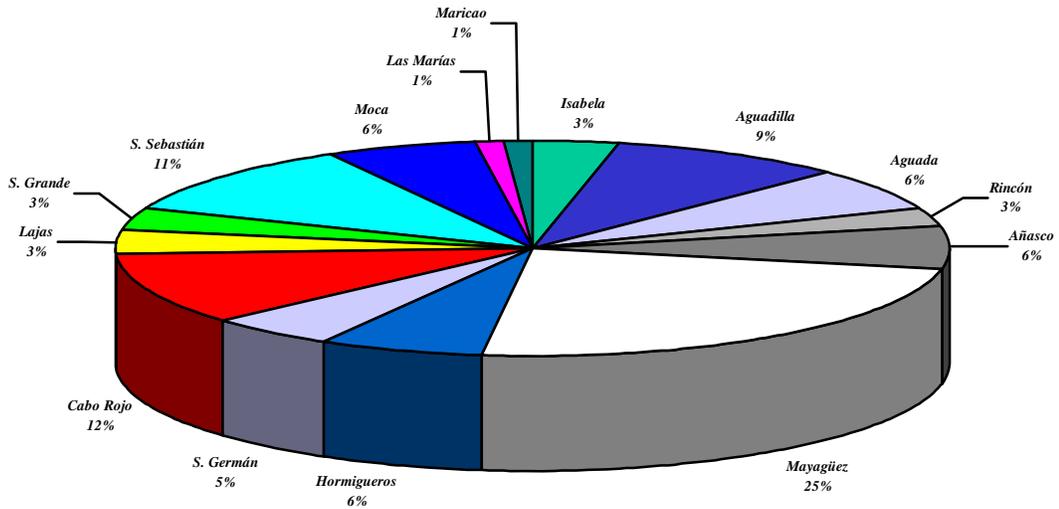
**Querellas Contaminación Agua Recibidas Año 2001**



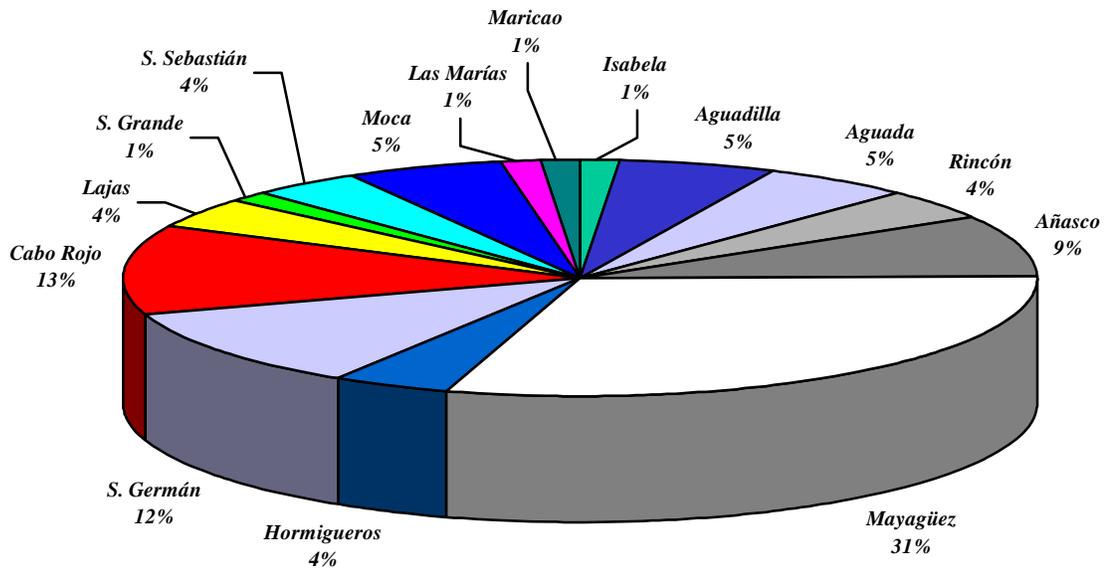
**Querellas Contaminación Aire Recibidas Año 2001**



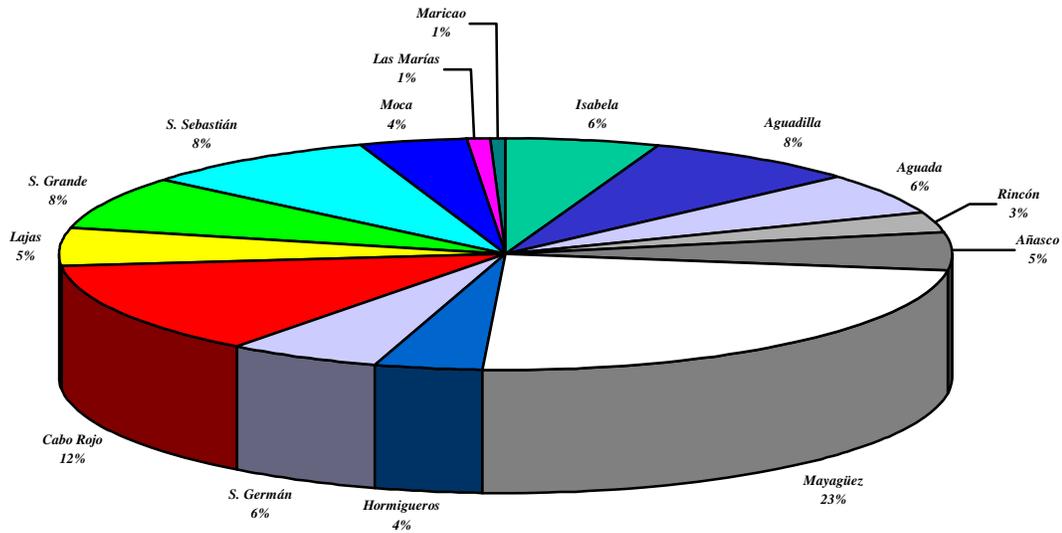
**QUERELLAS CONTAMINACIÓN DESPERDICIOS  
Sólidos Recibidas Año 2001**



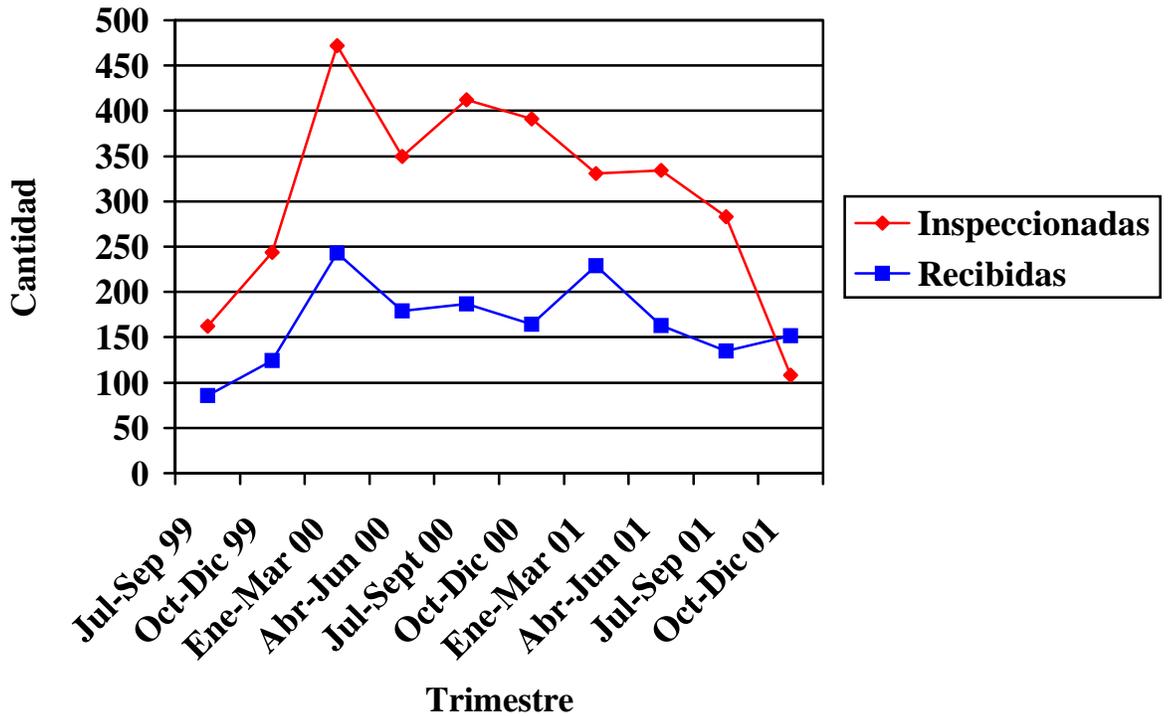
**Querellas Contaminación Ruido Recibidas Año 2001**



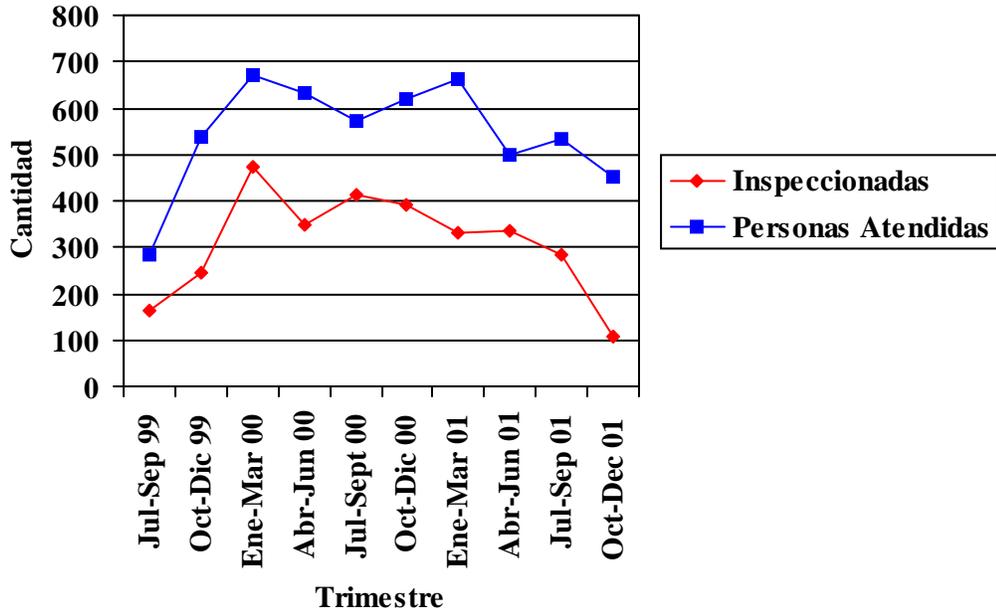
**Total Querellas Recibidas por Pueblo 2001**



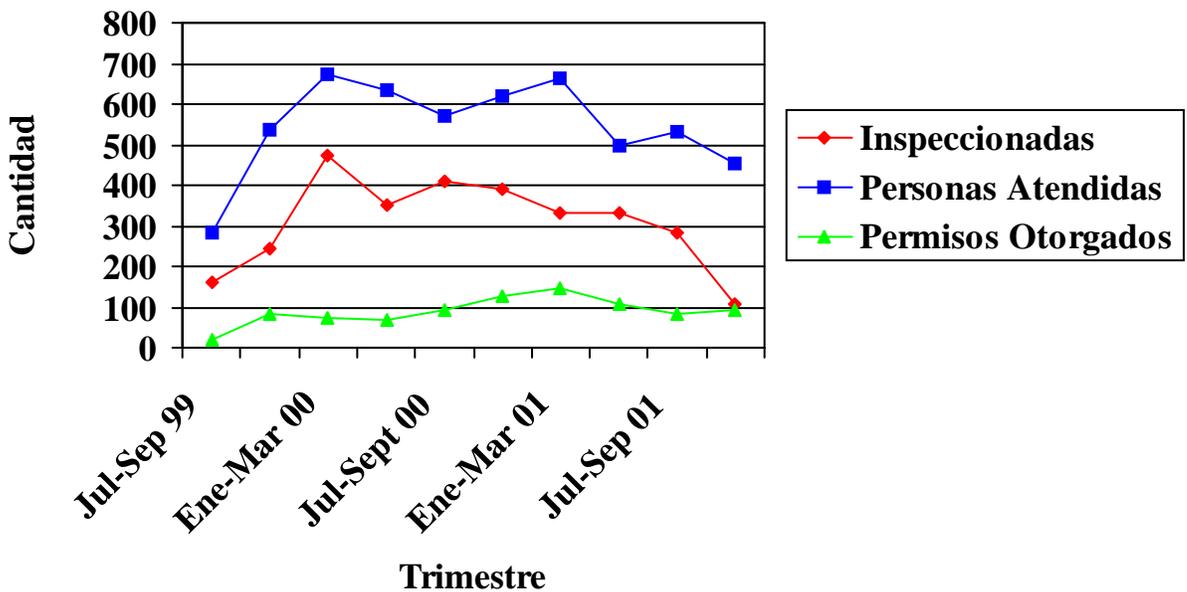
**Relación Querellas Recibidas e Inspeccionadas 1999-2001**



**Relación Querellas Inspeccionadas y Personas Atendidas 1999-2001**

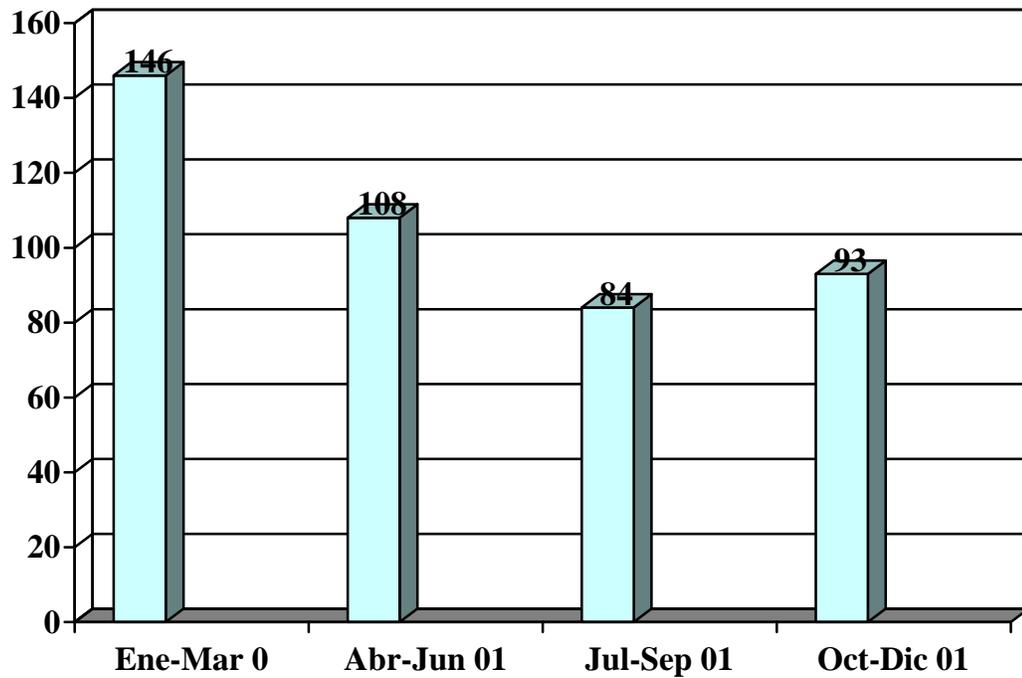


**Relación Querellas Inspeccionadas, Personas Atendidas y Permisos Otorgados 1999-2001**

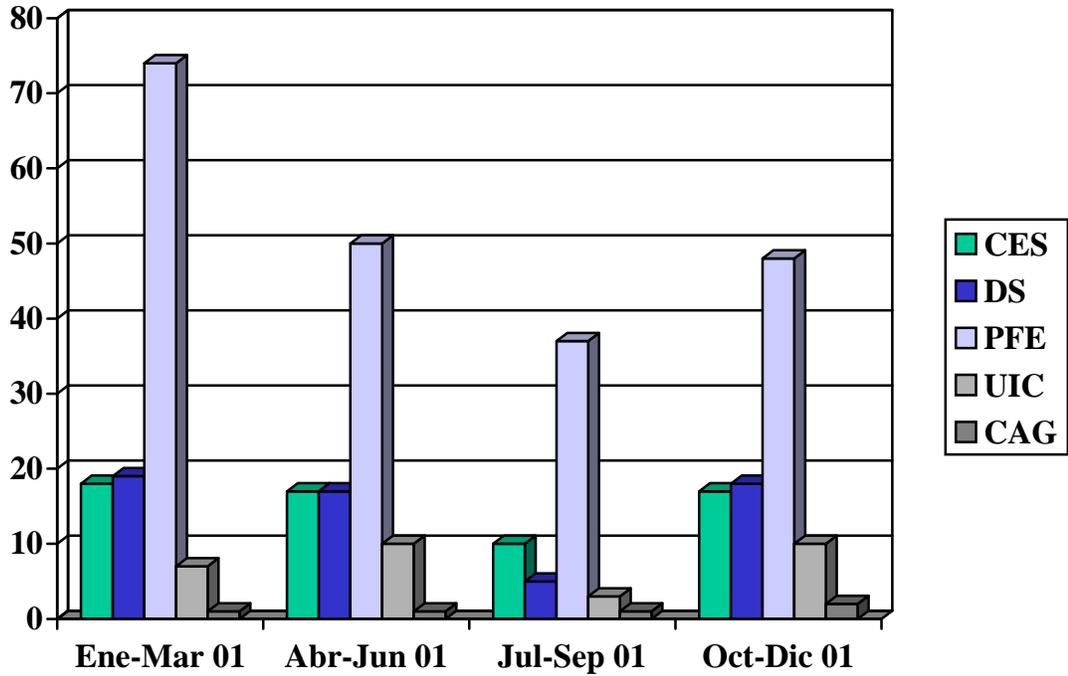


- b. En términos de permisos se otorgaron cuatrocientos treinta y uno (431) permisos, divididos de la siguiente manera: sesenta y dos (62) permisos del Área de Calidad de Agua; doscientos nueve (209) permisos del Programa Mejoramiento Calidad de Aire; cincuenta y nueve (59) permisos del Programa Reglamentación Sobre Contaminación de Terrenos.

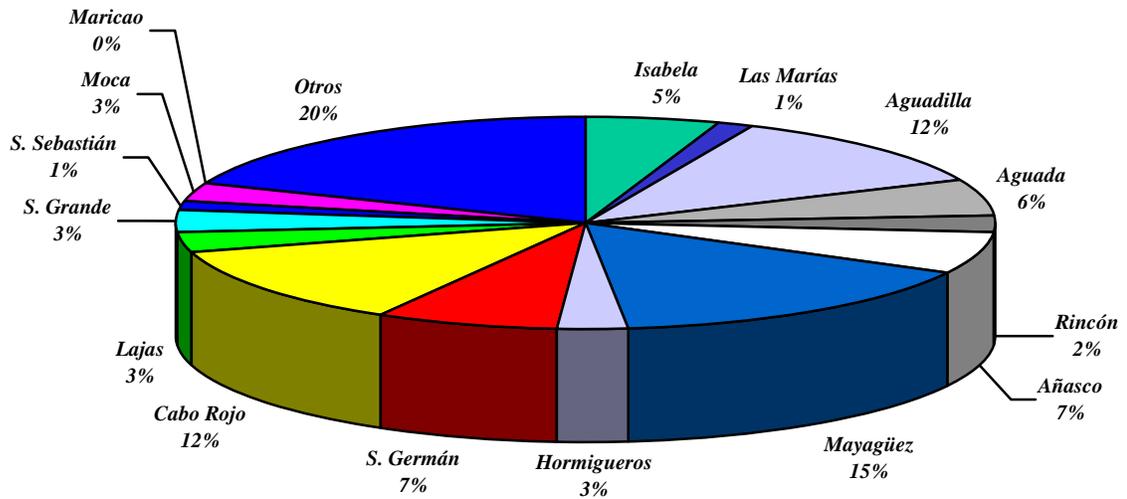
**Total Permisos Otorgados 2001**



Permisos Otorgados 2001

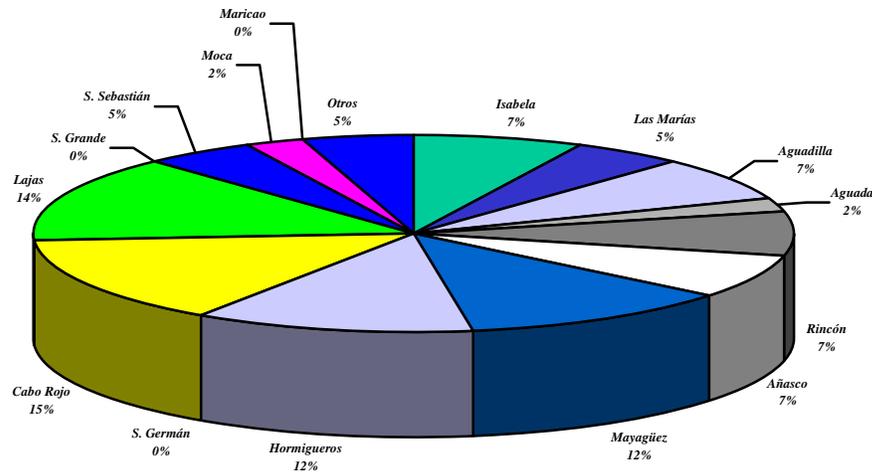


Permisos PFE Aprobados 2001





### Permisos UIC Aprobados 2001



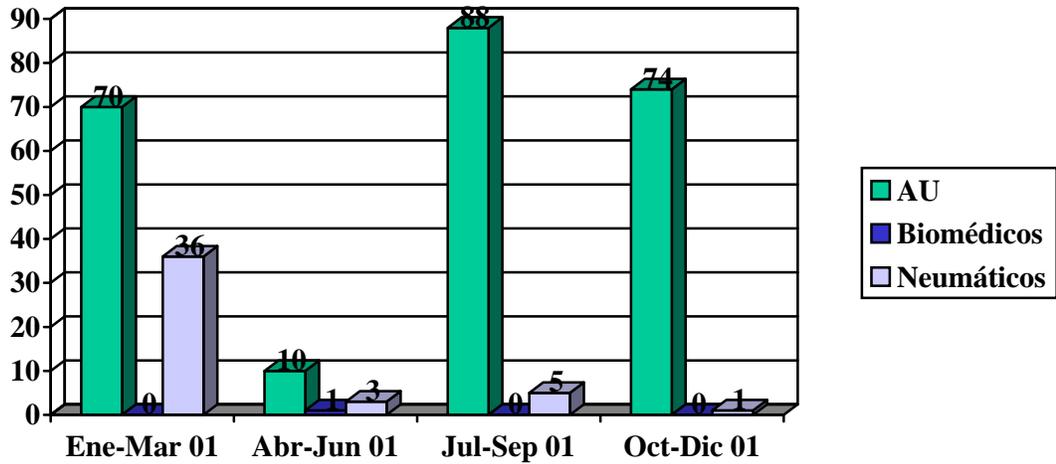
- c. En inspecciones de cumplimiento a fuentes reguladas por permisos de esta Junta, las mismas se dividieron de la siguiente manera: setenta (70) del Área de Calidad de Agua; cincuenticuatro (54) del Programa Mejoramiento Calidad de Aire; cuatrocientas cincuenta y siete (457) del Programa Reglamentación Sobre Contaminación de Terrenos (incluye sistemas de relleno sanitario (SRS) y desperdicios especiales). De igual forma, se visitaron quince (15) facilidades con sistemas de tanques de almacenamiento soterrado (TAS) para realizar muestreos o actividades relacionadas con reemplazos y cierres, así como cuarenta (40) a empresas agropecuarias. Durante el año se respondió y se atendieron ciento veintiuna (121) emergencias ambientales, en su mayoría por el manejo de correspondencia sospechosa de estar contaminada con antrax.

INSPECCIONES FACILIDADES REGULADAS POR PERMISO, LICENCIAS O NÚM. IDENTIFICACIÓN	
ÁREA	CANTIDAD INSPECCIONES
Agua	125*
Aire	54
Desp. Sólidos	457**
Total	636

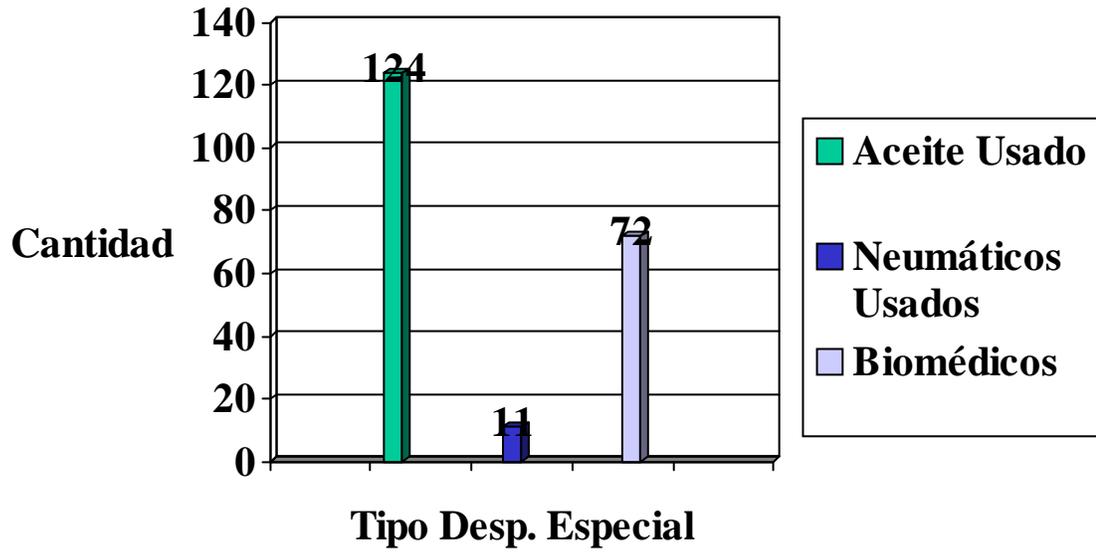
\* Incluye 40 fuentes dispersas y 15 facilidades de TAS

\*\* Incluye inspecciones de SRS y facilidades de Desperdicios Especiales

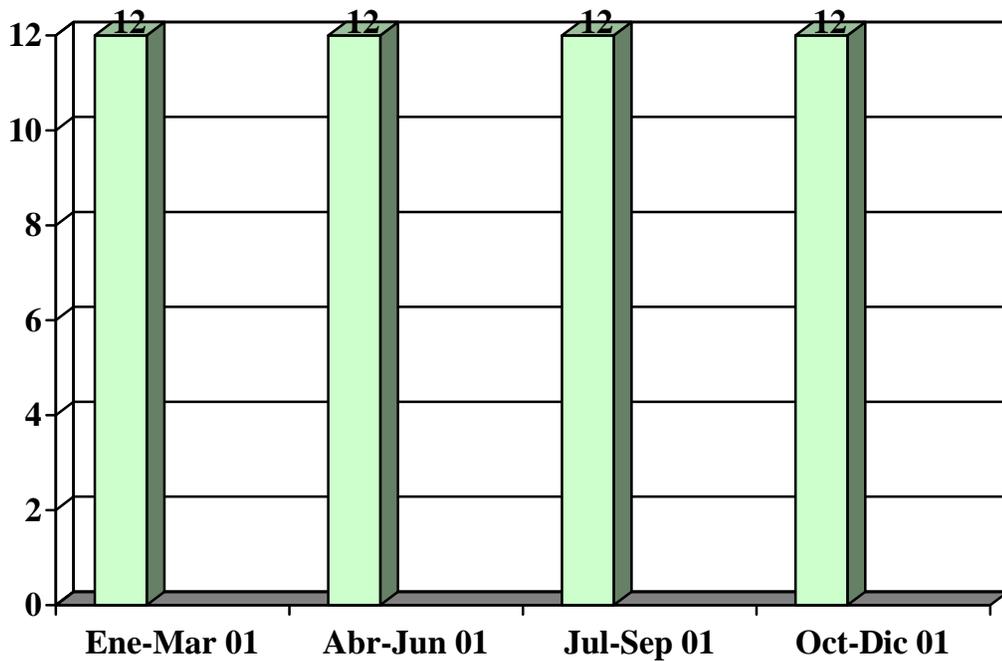
### Inspecciones Desp. Especiales 2001



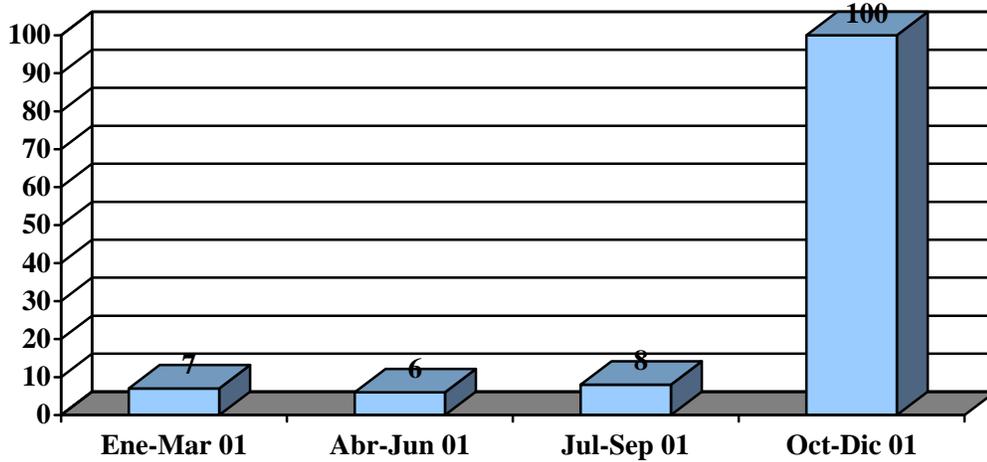
Números Desp. Especiales Otorgados 2001



Inspecciones Vertederos 2001

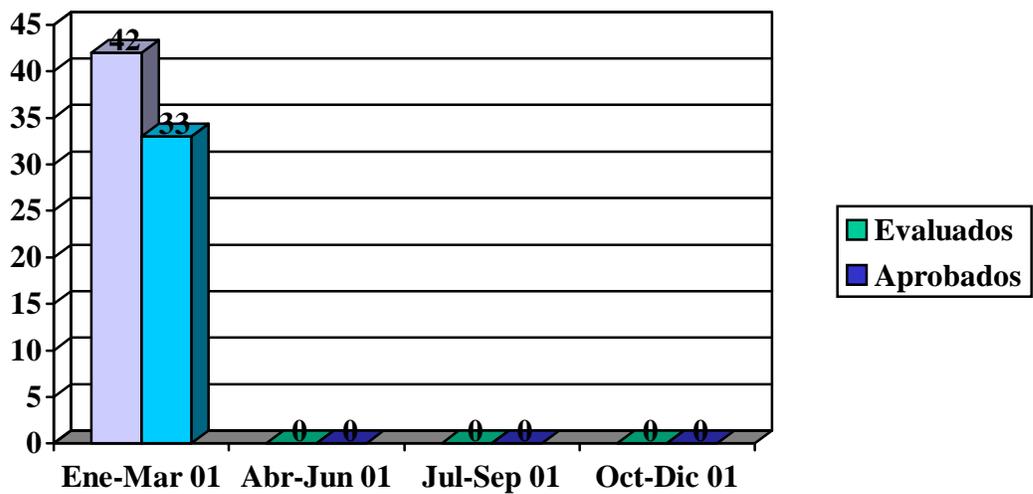


**Emergencias Ambientales 2001**



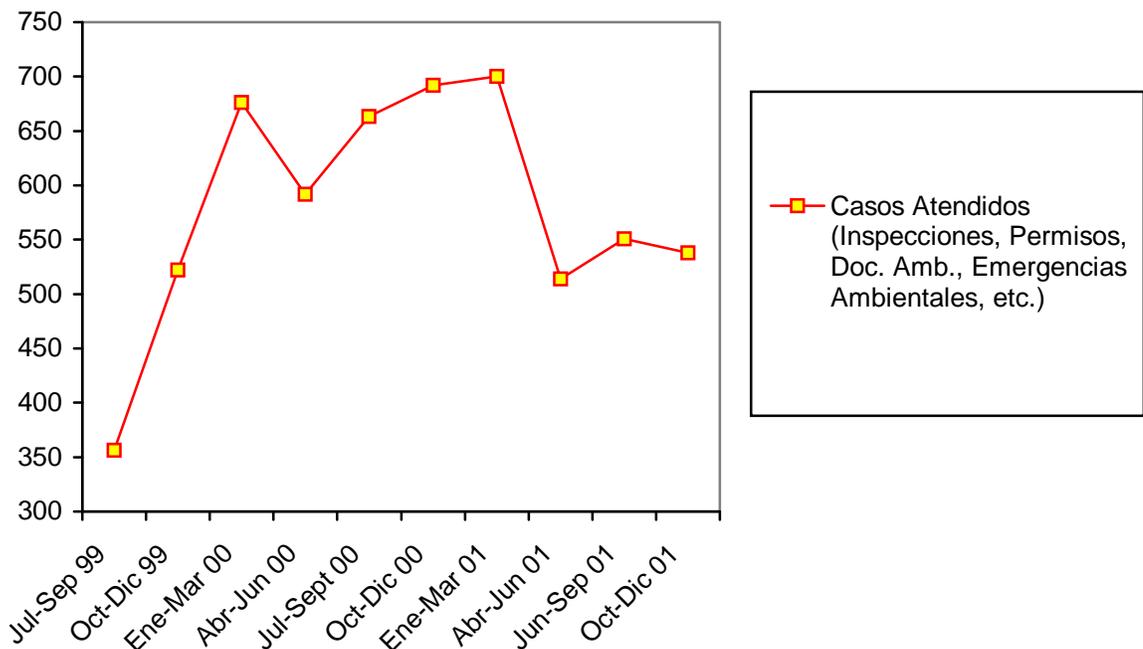
- d. Se evaluaron cuarentidós (42) Evaluaciones Ambientales, otorgando cumplimiento con el Artículo 4c de la Ley Núm. 9 en treinta y tres (33) casos. La Junta de Gobierno de la JCA determinó que, a partir del 26 de marzo de 2001, los documentos ambientales serían analizados por el Área de Asesoramiento Científico en la oficina central.

**Evaluaciones Ambientales 2001**



El desglose del trabajo realizado se puede apreciar en las gráficas incluidas con esta información las cuales corresponden al año 2001, así como otras que presentan una comparación entre los años 1999 hasta el 2001.

### Producción General 1999-2001



#### REGIÓN DE ARECIBO:

La Oficina Regional de Arecibo sirve de eslabón para crear una armonía dentro del balance ecológico y humano de la Región, para así disminuir los problemas ambientales y proteger la salud y la calidad de vida de la ciudadanía. Además de investigar querellas, en la Oficina Regional se evalúan permisos, se realizan investigaciones y se atienden emergencias ambientales.



1. **Actividades Realizadas:**

- a. Se compartieron conocimientos y experiencias profesionales desarrollando pequeños talleres de aprendizaje, como por ejemplo, el compartir la experiencia de los adiestramientos de terrorismo por el personal que participó en los mismos con los empleados que no tuvieron esa oportunidad.
- b. Se ha participado en simposios y adiestramientos con el propósito de adquirir mayor información sobre áreas nuevas relacionadas con las tareas del personal técnico o de ingeniería de la oficina.
- c. Se ha atendido la mayoría de las querellas recibidas y se han reinspeccionado querellas de años anteriores para su debido seguimiento, logrando alcanzar las expectativas de otros años.
- d. En general, se ha evaluado y procesado la mayoría de los permisos radicados en la oficina. (Ver Tablas y Gráficas Comparativas).

- e. Se han evaluado y procesado documentos y consultas ambientales radicados en la oficina hasta marzo de 2001. Posterior a esta fecha, los documentos ambientales son referidos a la Oficina Central, Area de Asesoramiento Científico, para evaluación. No obstante, las consultas ambientales se siguen tramitando en la Región de Arecibo. Los documentos ambientales se reciben y se revisan administrativamente para luego ser referidos a Oficina Central para la evaluación técnica.
- f. Se continúa con las orientaciones sobre documentos ambientales y certificaciones de Cumplimiento Ambiental con el Artículo 4-C de la Ley Núm. 9.
- g. Se le dio apoyo al personal de la Oficina Central en cuanto a las mediciones de ruido en las Islas de Vieques y Culebra.
- h. Se atendieron querellas y emergencias de los casos de sobres, paquetes y materiales con posible contaminación por *Ántrax* o alguna otra sustancia sospechosa luego de los ataques del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York.
- i. Se participó en Simulacros de Emergencia y reuniones para la preparación de los mismos, incluyendo el Simulacro Nacional efectuado el día miércoles 26 de septiembre de 2001.

A continuación un desglose de las querellas recibidas e investigadas durante el año 2001:

**QUERELLAS RECIBIDAS**

<b>AÑO 2001</b>	
<b>QUERELLA (CLASIFICACION)</b>	<b>CANTIDAD</b>
DESPERDICIOS SOLIDOS (QDS)	228
AIRE (QAI)	273
AGUA (QAG)	82
RUIDO (QRU)	59
TOTAL	642

**QUERELLAS INVESTIGADAS**

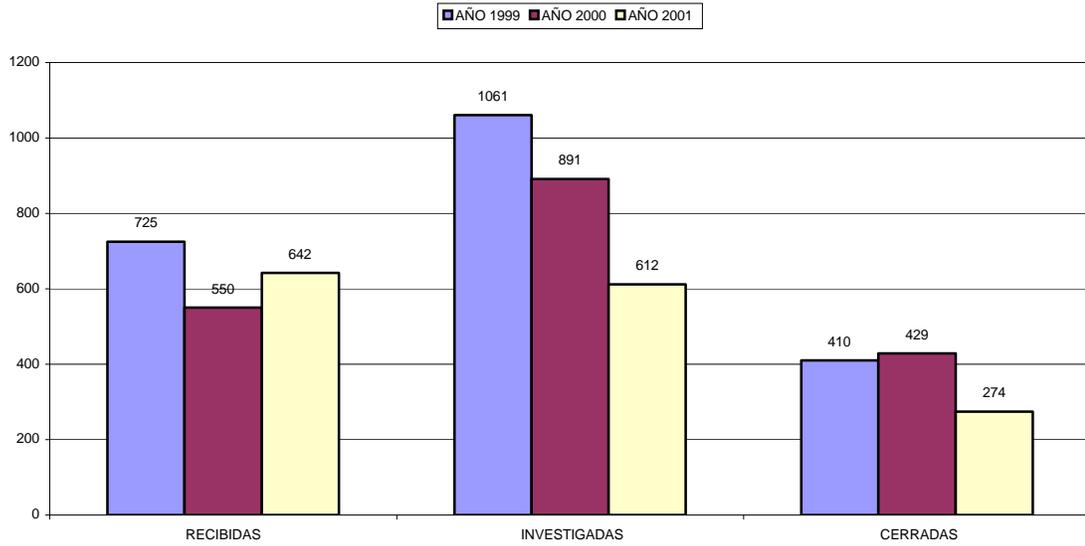
<b>AÑO 2001</b>	
<b>QUERELLA (CLASIFICACION)</b>	<b>CANTIDAD</b>
DESPERDICIOS SOLIDOS (QDS)	216
AIRE (QAI)	246
AGUA (QAG)	61
RUIDO (QRU)	68
TOTAL	591

Tabla Comparativa

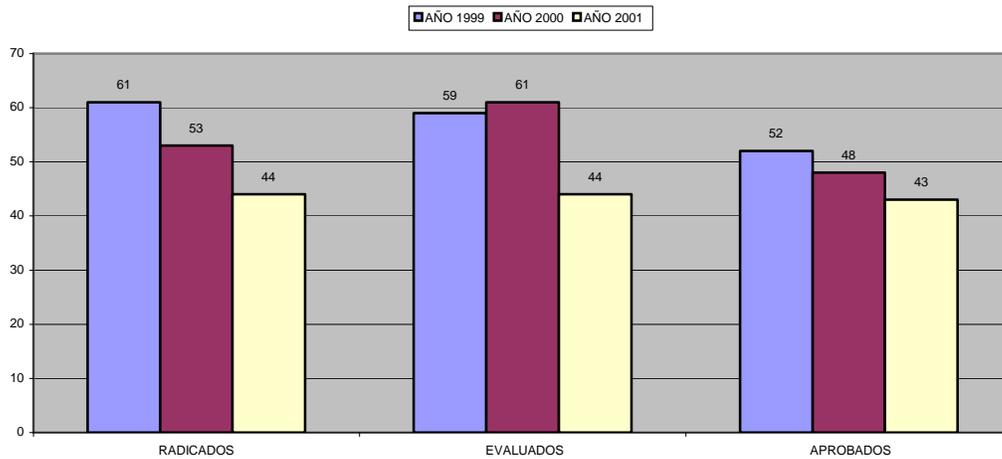
AÑO	PERMISOS	RADICADOS	EVALUADOS	APROBADOS
1999	CES	61	59	52
2000		53	61	48
2001		44	44	43
1999	PFE	135	129	105
2000		140	129	110
2001		130	130	121
1999	UIC	36	56	30
2000		46	70	38
2001		55	55	46
1999	CAG	13	17	15
2000		15	23	19
2001		5	5	5
1999	DS-3	17	21	21
2000		24	27	24
2001		21	21	19
1999	DS-2	8	8	6
2000		9	9	6
2001		5	5	5
1999	DS-1	5	6	5
2000		8	8	6
2001		12	11	11
1999	QUERELLAS	725	1061	410
2000		550	891	429
2001		642	612	274

## Gráficas Comparativas

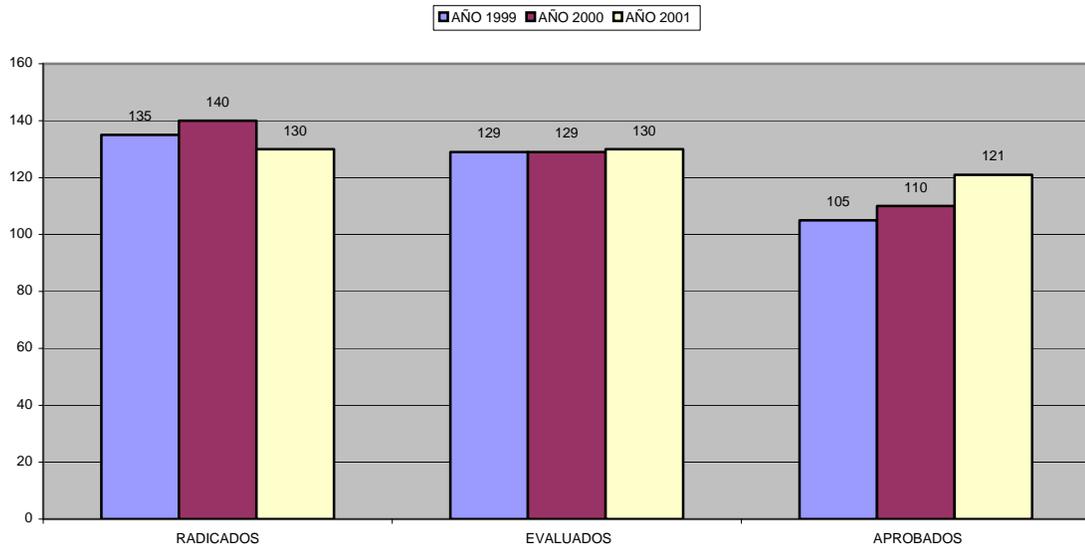
### QUERELLAS Y RUIDOS



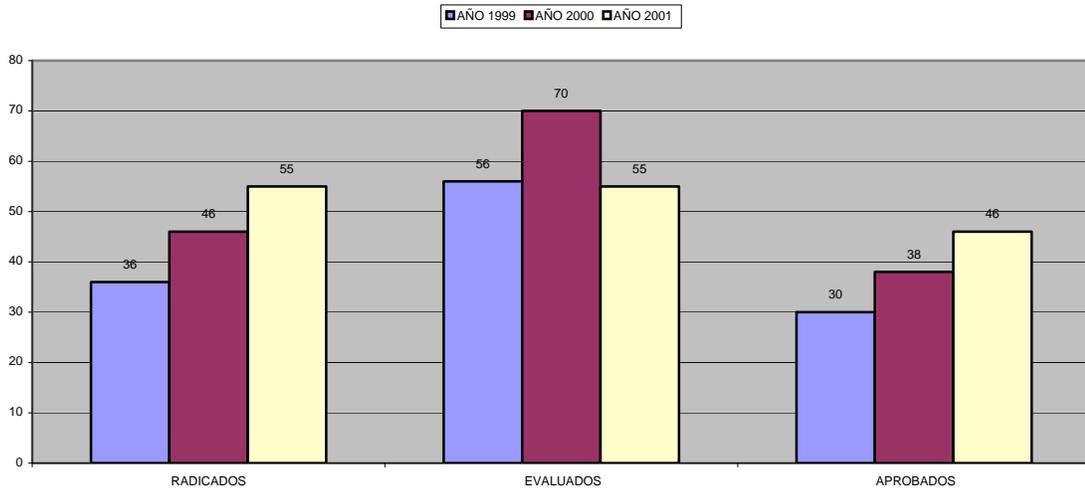
### PERMISOS CES



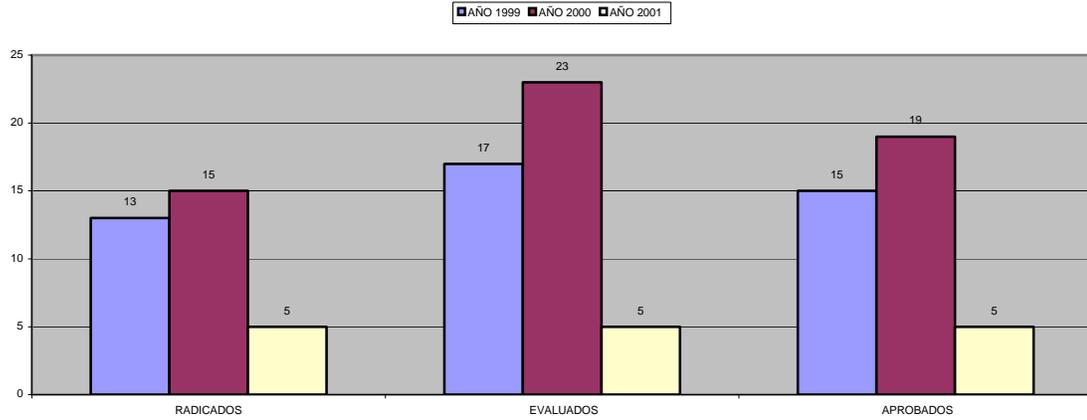
**PERMISOS FUENTE DE EMISION**



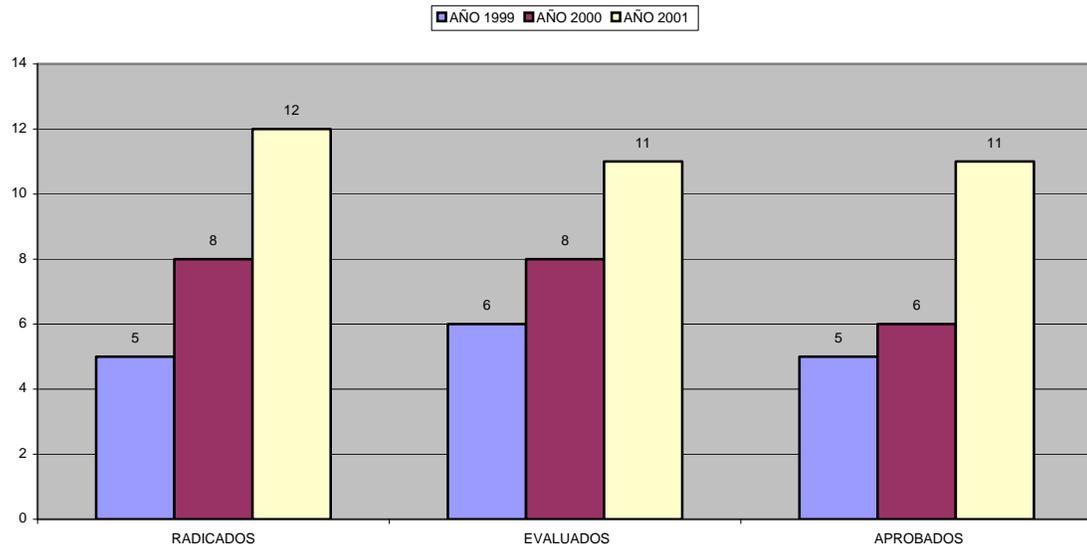
**PERMISOS DE INYECCION SUBTERRANEA**

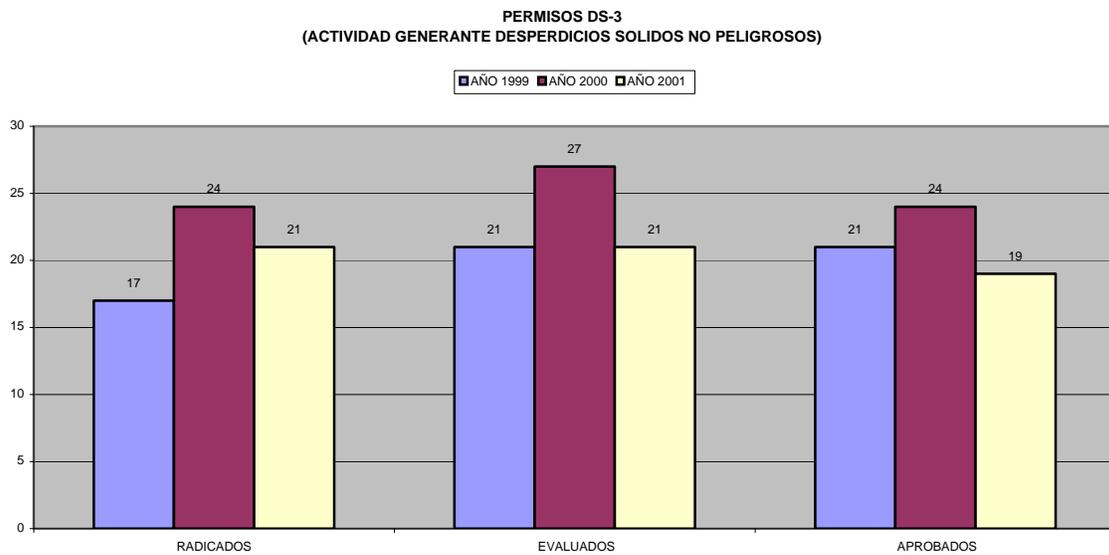
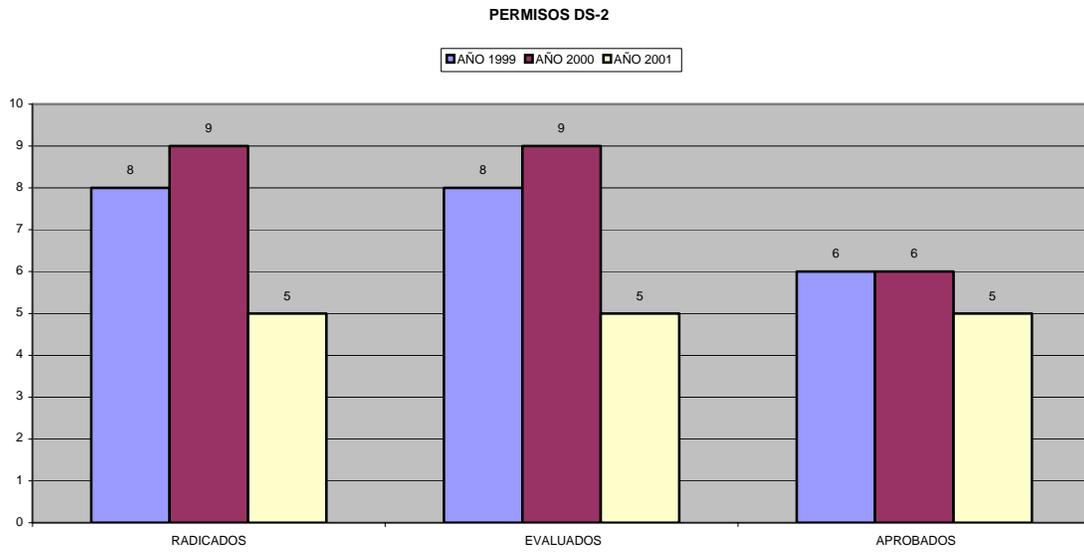


**PERMISOS C-AG**  
(SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS USADAS SIN DESCARGA A CUERPO DE AGUA SUPERFICIAL)



**PERMISOS DS-1**





**REGIÓN DE HUMACAO:**

La Oficina Regional de Humacao comprende los siguientes trece municipios del Área Este de Puerto Rico: Gurabo, Juncos, Las Piedras, San Lorenzo, Humacao, Yabucoa, Ceiba, Fajardo, Naguabo, Vieques, Culebra, Luquillo y Rio Grande.

1. La Oficina Regional de Humacao atendió durante este pasado año 2001 un total de 1,220 querellas recibidas y de años anteriores. De estas, 157 querellas fueron cerradas lo que representa un 13% de los casos investigados.

**Tabla de querellas radicadas para el periodo de Enero-Diciembre de 2001**

<b>PROGRAMA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Aire	136
Desperdicios Sólidos	64
Agua	81
Ruido	47
Total	328

**Querellas Inspeccionadas por mes**

<b>MES</b>	<b>TOTAL</b>
Enero	79
Febrero	114
Marzo	145
Abril	86
Mayo	127
Junio	65
Julio	79
Agosto	175
Septiembre	113
Octubre	75
Noviembre	93
Diciembre	69
Total	1,220

2. **Inspecciones a facilidades de Aceite Usado:**

<b>Mes</b>	<b>CANTIDAD</b>
Enero	21
Febrero	23
Marzo	23
Abril	7
Mayo	12
Junio	0
Julio	1
Agosto	37
Septiembre	13
Octubre	7
Noviembre	37
Diciembre	1
Total	182

3. **Emergencias Ambientales atendidas:**

MES	EMERGENCIAS AMBIENTALES
Enero	2
Febrero	1
Marzo	2
Abril	0
Mayo	2
Junio	1
Julio	0
Agosto	7
Septiembre	4
Octubre	11
Noviembre	4
Diciembre	3
Total	37

4. **Proyectos Especiales:**

MES	PROYECTO	FECHA DE PARTICIPACIÓN
Enero	Estudios de Gases desconocidos escuelas de Vieques	21-26 de enero 2001.
Febrero	Estudio sistema Alcantarillado Sanitario, San Lorenzo	6-9 de febrero
Marzo	Estudio sistema Alcantarillado Sanitario, San Lorenzo	13-16 de febrero de 2001
Abril	Estudio de Ruido en Vieques	26-2 de mayo
Mayo		
Junio	Estudio de Ruido en Vieques	12-29 de junio de 2001
Julio		
Agosto	Estudio de Ruido en Vieques	1-10 de agosto de 2001
Septiembre	Muestreo realizado a la facilidad de To-Ricos en Las Piedras	20-21 de septiembre de 2001
Octubre	Estudio de Ruido en Vieques	1-13 de octubre de

MES	PROYECTO	FECHA DE PARTICIPACIÓN
		2001
Noviembre	Muestreo Área Industrial, Luquillo	23-24 d noviembre de 2001
Diciembre	Estudio de Ruido, Refinería Sun Oil, Yabucoa	12-14 de diciembre
	Estudio preliminar descarga aguas usadas en Gurabo	19-20 de diciembre de 2001
Total	10	

5. **Casos referidos a la División Legal:**

Se refirieron 26 casos a la Oficina de Servicios Legales de la Oficina Central, de los cuales se emitieron siete (7) órdenes.

6. **Permisos CES Evaluados:**

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO LOCALIZACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN (D-M-A)	FECHA DE APROBACIÓN (D-M-A)	STATUS
Hacienda Cerro Gordo Carr. PR. 916 Km 1.2 Bo. Cerro Gordo San Lorenzo, P.R.	1/feb./01	5/feb./01	Activo
Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector Celis Aguilera Bo. Pueblo Juncos, P.R.	14/mar./01	19/mar/01	Activo
Construcción Sistema Alcantarillado Sanitario, Sector Miraflores, Juncos	14/mar./01	19/mar./01	Activo
Extracción de Material de la Corteza Terrestre, Finca Victor Morales, Carr. # 3 Km. 124.8 Bo. Cacao Bajo, Patillas, P.R.	8/jun./01	12/jun./01	Activo
Mejoras Planta de Filtración, Carr. PR. 141 Km 0.0 Jayuya, P.R.	6/jun./01	14/jun./01	Activo

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO LOCALIZACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN (D-M-A)	FECHA DE APROBACIÓN (D-M-A)	STATUS
Proyecto Villa Palmarenas, Carr. 968 Km 1.8 Bo. Mameyes, Sector Las Picuas, Rio Grande P.R.	25/jun./01	29/jun./01	Activo
Chalets de Gran Vista Carr. P.R. 931 km 1.3 Bo. Navarro, Gurabo, P.R.	6/jul/01	23/ jul /01	Activo
Proyecto Rambla de las Flores, Carr. #2 Km 55.9 Bo. Florida Afuera, Barceloneta, P.R.	17/jul./01	23/ag/01	Activo
Proyecto Costa Esmeralda II Carr. P.R. # 3 Km. 52.3 Bo. Machos, Ceiba, P.R.	24/jul/01	30/jul./01	Activo
Modificación Edificio 41 para producción de Plavix Carr # 3 Km. 77.5 , Humacao P.R.	24/jul./01	30/jul./01	Activo
Urb. Hacienda El Lago Carr. # 824 Km. 6.7 Sector La Gallera Bo. Quebrada Cruz, Toa Alta, P.R.	1/agos./01	7/agos./01	Activo
Puerto Rico Car Care Carr # 29 Esq. Calle Degetau Sector La Cambija Bayamon, P.R.	28/agos/01	4/sep/01	Activo
Smart Sand & Gravel Carr. P.R. 9912 Km. 0.20 Bo. Cayaguas, San Lorenzo, P.R.	24/sep/01	28/sep/01	Activo
Mejoras a la Planta Existente de Filtración de Agua Carr. PR. 916 Km 2.1 Bo. Cerro Gordo San Lorenzo, PR.	24/oct/01	28/nov/01	Activo
Toma de Agua Cruda Carr. # 3 Km. 97.9	16/oct/01	21/nov/01	Activo

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO LOCALIZACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN (D-M-A)	FECHA DE APROBACIÓN (D-M-A)	STATUS
Bo. Aguacate, Yabucoa, P.R.			
Gasolinera Diaz Carr. PR 927 Km. 2.2 Bo. An ton Ruiz, Humacao, P.R.	5/nov/01	15/nov/01	Activo
Const. Mejoras Planta de Tratamiento de Aguas Usadas Carr. P.R. 144 Km. 3.4 Bo. Santa Clara, Jayuya, P.R.	21/nov/01	28/nov/01	Activo

\*\*De éstos, 14 permisos fueron inspeccionados.

- Durante el año 2001 se participó de siete inspecciones a cierres de tanques de almacenamiento soterrado.

8. **Permisos de Fuente de Emisión Inspeccionados:**

PERMISOS INSPECCIONADOS	CDS*
23	25

\* Permisos de Fuentes mayores de emisión

9. **Permisos o Documentos Aprobados:**

TIPO DE PERMISOS POR PROGRAMA	PROYECTOS RADICADOS			PROYECTOS EVALUADOS		
	NUEVOS	RENOVA- CIONES	TOTAL	APRO- BADOS	DENE- GADOS	TOTAL
Documentos Ambientales	EA: 151 EX: 234		385	EC: 115 EA: 47	0	172
Permisos CES	18	0	18	18	0	18
Permisos Fuente de Emisión (PFE)	32	2	34	34		34
Permisos Actividad Generante (DS-3)	13		13	13		13

TIPO DE PERMISOS POR PROGRAMA	PROYECTOS RADICADOS			PROYECTOS EVALUADOS		
	NUEVOS	RENOVACIONES	TOTAL	APROBADOS	DENEGADOS	TOTAL
Permisos Inyección Subterránea	1		1	1		1
Planes de Emergencia	7	0	7	6	1	6
Permisos DS-2	8	0	8	8	0	8
Permisos DS-1	0	1	1	1	0	1
TOTAL						

### REGIÓN DE GUAYAMA:

La Región está compuesta por diez (10) municipios, a saber: Aibonito, Arroyo, Barranquitas, Cayey, Cidra, Guayama, Maunabo, Patillas, Salinas y Santa Isabel. De acuerdo al Censo del año 2000, la Oficina Regional de Guayama (ORG) sirve una población de 294,614 habitantes.

Uno de los problemas de mayor preocupación en esta región durante el año 2001, lo fue la gran cantidad de incidentes reportados en tres escuelas localizadas en los alrededores del pueblo de Santa Isabel. En dos de éstas, el sistema de alcantarillado sanitario que discurre por el área confronta problemas lo que, al unirse a varias deficiencias detectadas en la planta física de los planteles, ha provocado una gran cantidad de incidentes. La tercera escuela, tiene la peculiaridad de haber sido construida (durante la pasada década) en las cercanías de un parque industrial. El Comité Interagencial para la Investigación de Olores de Origen Desconocido en las Escuelas realiza estudios para determinar la procedencia (mediante la realización de muestreos y otras pruebas) y descartar otras fuentes en los referidos planteles; sin embargo, el análisis se dificulta cuando se reportan incidentes con diferentes características o que no guardan relación con eventos anteriores.

Existen otras escuelas que reportan incidentes a menudo, de las cuales algunas están ubicadas en las cercanías de industrias, que en algún grado podrían influenciar directa o indirectamente en los trabajos de los planteles. Estas escuelas están localizadas en los pueblos de Cidra, Cayey, Guayama, Aibonito y Salinas.

Además, de lo antes mencionado, existen problemas ambientales en otras áreas geográficas de la Región que requieren la atención de la ORG:

- La alta incidencia de derrames de combustible, provocados por accidentes de camiones en la Carr. PR Núm. 52 desde el área del peaje de Salinas hasta cerca de la entrada al pueblo de Cayey. De igual forma, se reporta una gran cantidad de accidentes de vehículos pesados en la Carr. PR Núm. 1 (de Salinas a Cayey) y a lo largo de las carreteras que conectan a los municipios de Cayey y Aibonito; estos en su mayoría debido a lo accidentado de la topografía.
- Problemas de descargas de aguas negras y grises en el pueblo de Salinas, así como el uso de sistemas de disposición de aguas usadas en áreas cercanas al mar y en zonas en donde el nivel freático se encuentra cerca de la superficie del terreno.
- Olores objetables generados por las empresas pecuarias (granjas avícolas y porquerizas) en los pueblos de Aibonito, Cidra, Guayama y Patillas.
- Proyectos de construcción de viviendas y canteras que afectan el ambiente en los diez (10) pueblos comprendidos en esta región.

Según corresponda a cada área operacional de la JCA, la ORG realiza las siguientes funciones o presta los siguientes servicios:

- Radicación e investigación de querellas.
- Radicación, evaluación y aprobación de Permisos de Fuentes de Emisión (PFE), Permisos para el Control de Erosión y Prevención de la Sedimentación (CES), Permisos para el Control de la Inyección Subterránea (UIC, por sus siglas en inglés), Permisos de Actividad Generante de

Desperdicios Sólidos (DS-3), Permisos para el Acarreo de Desperdicios Sólidos No Peligrosos (DS-1), Permisos para Construir y Operar Instalaciones de Desperdicios Sólidos No Peligrosos (DS-2), Permisos Para Sistemas de Tratamiento de Aguas Usadas sin Descarga a Cuerpos de Agua y Certificaciones para Tanques de Almacenamiento Soterrados, entre otros.

- Radicación y evaluación de Documentos Ambientales (EA, DN, Exclusiones Categóricas, etc.) y Certificación de cumplimiento con el Artículo 4-C de la Ley sobre Política Pública Ambiental (Ley #9). Esta actividad se realizó hasta finales del mes de marzo de 2001. Actualmente, los documentos recibidos son cotejados y referidos al Area de Asesoramiento Científico de esta Junta para la evaluación correspondiente.
- Evaluación y aprobación de documentos técnicos requeridos por la reglamentación ambiental y/o condiciones de permiso, para mantener la vigencia de las autorizaciones o corroborar el estado de cumplimiento de la instalación. Entre otros, se pueden mencionar: Protocolos de Muestreo de chimeneas y otras fuentes de emisión, Planes de Cierre de Sistemas de Inyección Subterránea, Planes de Emergencia, etc.
- Inspecciones de cumplimiento a instalaciones reguladas por la Junta de Calidad Ambiental que cuentan con Permisos Ambientales (i.e., PFE, UIC, CES, PCTAS, DS-1 DS-2, DS-3, etc.).
- Evaluación de Consultas de instalaciones con el potencial de estar afectadas por la reglamentación ambiental e inspección de las mismas.
- Atención de Emergencias Ambientales que ocurren en los pueblos de la Región.
- Orientación a estudiantes, agencias gubernamentales, representantes de la industria, el comercio y ciudadanía en general, sobre la reglamentación ambiental y diferentes temas relacionados con el ambiente.

- Participación en adiestramientos, certificaciones, conferencias, charlas, talleres, y seminarios relacionados con las diferentes Areas reguladas por la Junta, con el propósito de capacitar el personal técnico.

1. **Actividades Realizadas:**

Las actividades realizadas en la Oficina Regional de Humacao durante el año 2001, se incluyen en las tablas y gráficas que se someten a continuación. Las mismas resumen las actividades que pueden ser clasificadas y contabilizadas; sin embargo, existen otras actividades no rutinarias, que en ocasiones restan recursos y tiempo para cumplir con los compromisos.

Algunas de las tablas muestran disminución o un crecimiento menor al esperado en actividades realizadas, si las mismas se comparan con años anteriores. Entre otros factores, se puede atribuir esta merma o desaceleración en el crecimiento esperado, al problema confrontado para adquirir líneas telefónicas adicionales, lo que permitiría un acceso mayor de la ciudadanía a los servicios que brinda la ORG. A continuación se incluye una representación gráfica de las actividades realizadas durante el año 2001 y las gráficas comparativas con años anteriores, por actividad. Entre los permisos aprobados se encuentran, en ocasiones, algunos que fueron radicados al final del año 2000 y, por tanto, terminan aprobados a principios del 2001.

a. *Permisos Radicados, Evaluados y/o Aprobados:*

PERMISOS	RADICADOS	EVALUADOS	APROBADOS
Permiso CES	15	15	15
PFE	50	47	48
UIC	4	4	5
Fuentes Dispersas	2	4	5
DS-3	5	5	6

PERMISOS	RADICADOS	EVALUADOS	APROBADOS
DS-2	1	1	2
DS-1	3	3	2

b. Documentos Ambientales Evaluados:

TIPO	RADICADOS	EVALUADOS	APROBADOS	REFERIDOS JCA
DIA	0	0	0	0
EA	0	0	0	0
DN	53	17	12	39
Excl. Cat.	59	19	19	40
Regla 220	5	4	4	1

c. Inspecciones de Cumplimiento a Permisos:

PERMISOS	VISITAS
PFE	65
Permiso CES	90
UIC	30
UST	0
Non-Filers	41
Per. sin descarga	0
Fuent. Dispersas	59
Vertederos	15
DS-1	3
DS-2	4
DS-3	0

d. Desperdicios Especiales (Núms. Identificación Otorgados e Inspecciones):

CLASIFICACIÓN	CANTIDAD OTORGADA	INSPECCIONES
Generador Aceite Usado	36	83
Almacenador Neumáticos Desechados	0	24
Generador Desperdicios Biomédicos	0	48

e. Emergencias Atendidas:

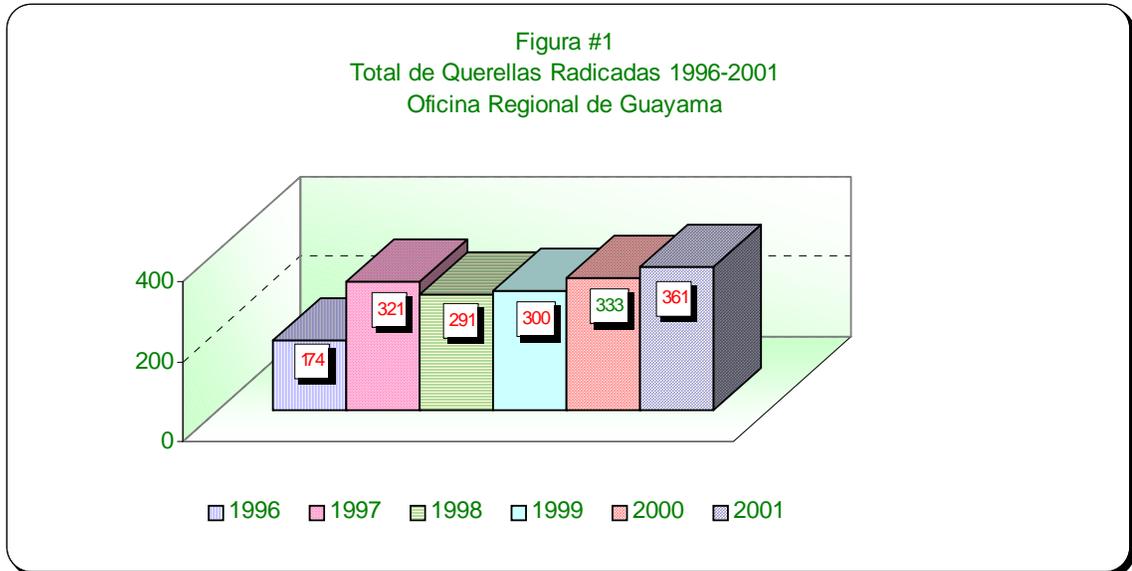
TIPO DE EMERGENCIA	CANTIDAD ATENDIDAS
General	36
Escuelas	32
Total	68

f. Personas Atendidas:

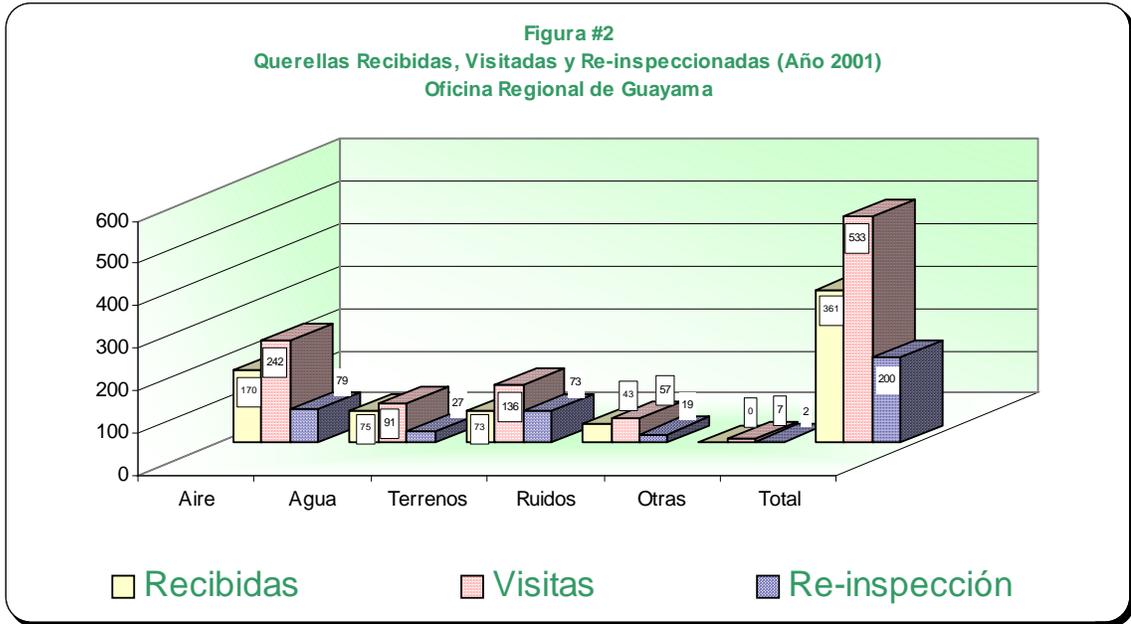
MEDIO	CANTIDAD ATENDIDAS <sup>1</sup>
Personal	422
Llamadas Telefónicas	1,398

g. Querellas:

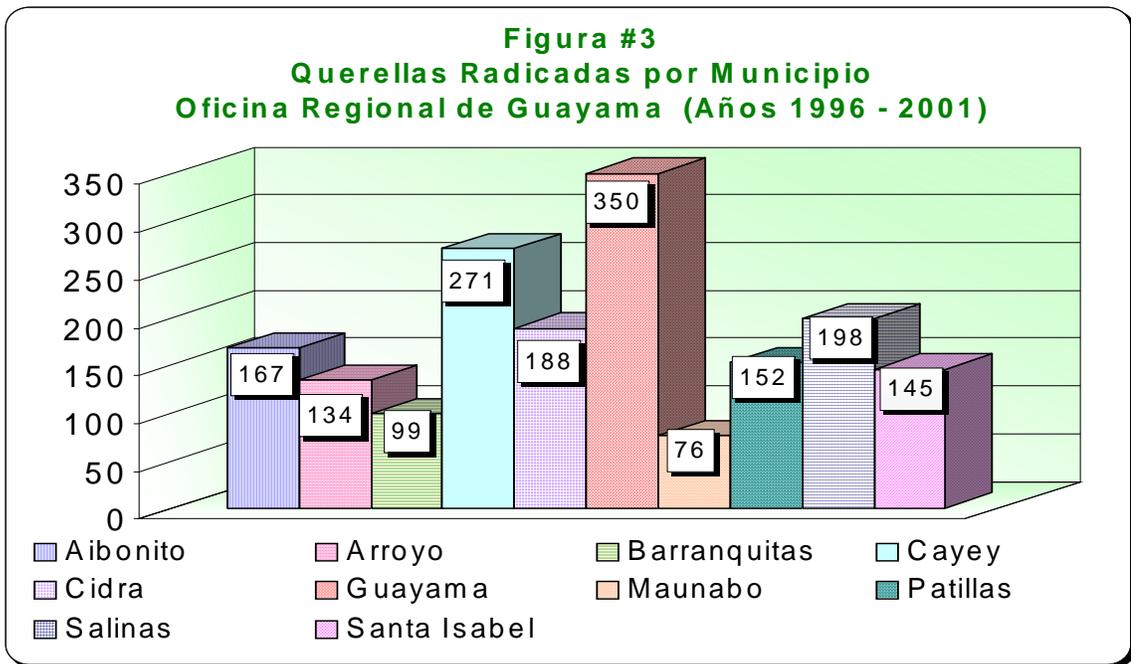
ÁREA	RECIBIDAS	VISTAS	RE-INSPECCIÓN	NOTIFICACIÓN	DIV. LEGAL	CIERRE
Aire	170	242	79	50	2	100
Agua	75	91	27	23	1	39
Terrenos	73	136	73	60	3	36
Ruidos	43	57	19	15	1	19
Otras	0	7	2	1	0	2
Total	361	533	200	149	7	196



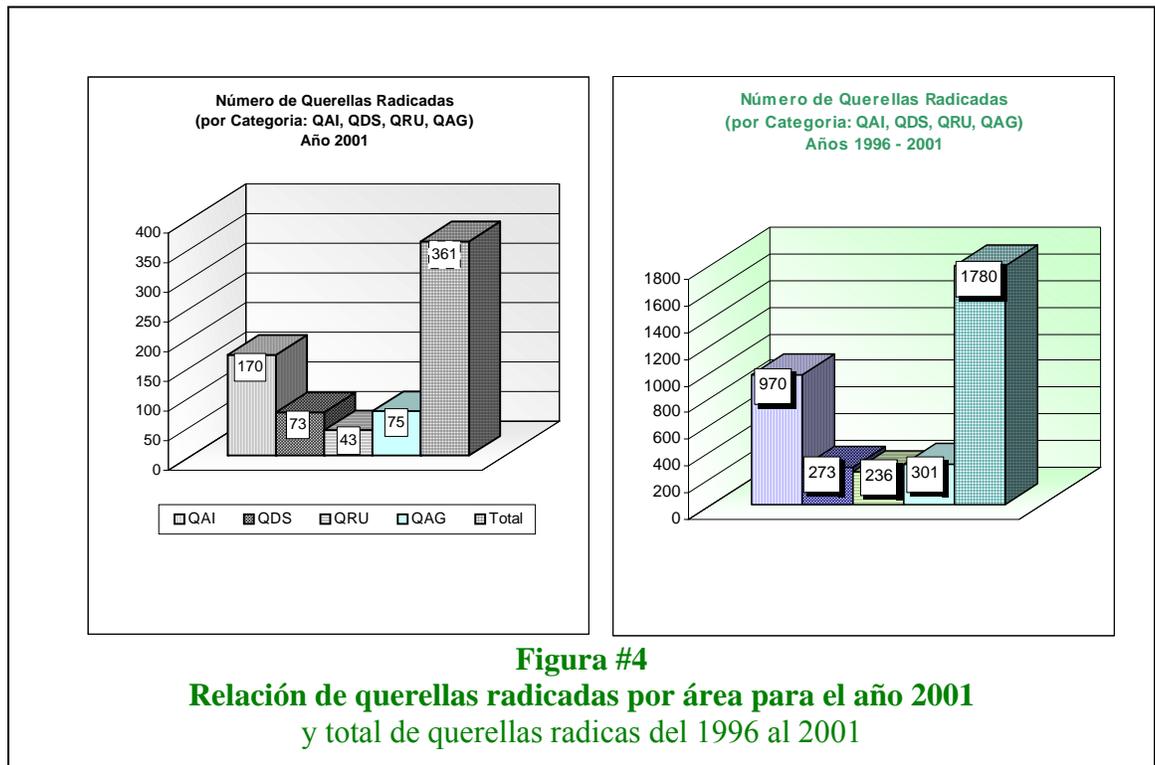
La figura #1 muestra el número total de querellas radicadas en la ORG desde que abrió sus puertas en 1996. En la misma se refleja una disminución en el año 1998. Esto puede relacionarse directamente con el paso por la Isla del Huracán Georges, fenómeno que provocó que fuera necesario trasladar la ORG, debido a los daños estructurales sufridos. A partir de esta fecha se refleja un crecimiento lento o desacelerado, probablemente debido a situaciones directamente relacionadas con el referido huracán, como lo son la ausencia de suficientes líneas telefónicas y rotulación adecuada.



La figura #2 muestra la relación entre las querellas radicadas, visitadas y re-inspeccionadas durante el año 2001 en la ORG. Las mismas se presentan por área o tipo de querellas. En todos los casos, el número de querellas visitadas y re-inspeccionadas supera la cantidad de querellas radicadas.



La figura #3 muestra el número de querellas radicadas en cada uno de los municipios atendidos por la ORG. Los valores presentados, además de estar afectados por la población de cada municipio, podría ser un indicativo del crecimiento económico-industrial de cada pueblo, por los proyectos llevados a cabo en los mismos.



La figura #4 presenta el total de querellas radicadas (por área o tipo) durante el año 2001. De acuerdo a la gráfica, el mayor número de querellas corresponden al Área Mejoramiento Calidad de Aire (QAI). Esta tendencia se mantiene desde la apertura de la ORG, según se demuestra en la gráfica comparativa.

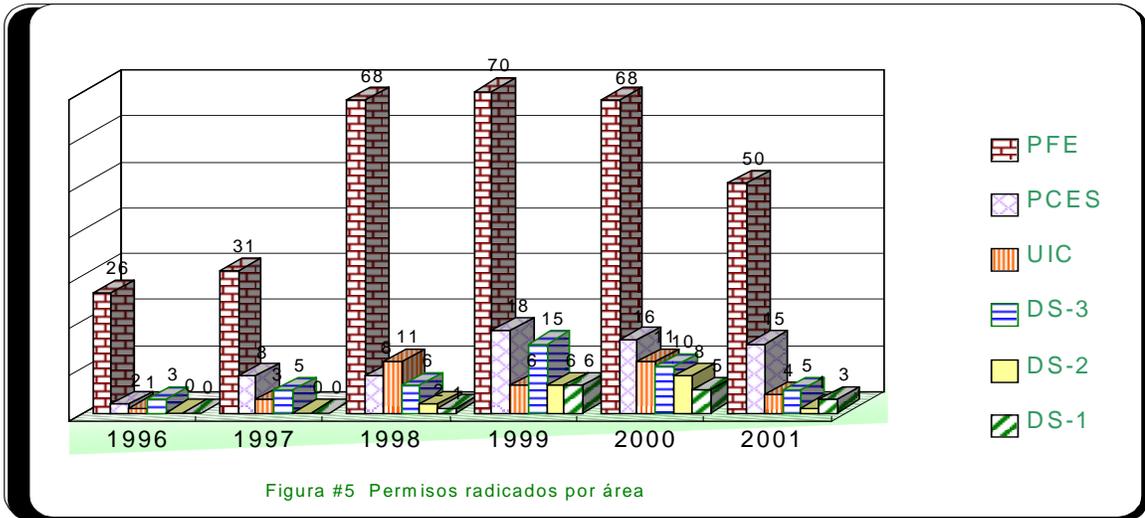
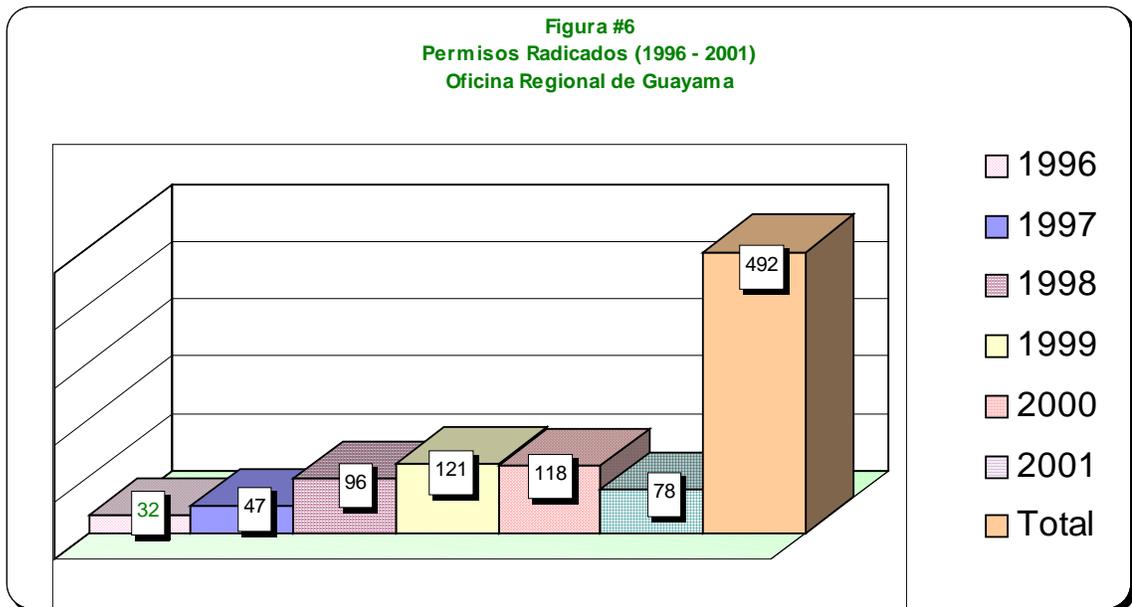


Figura #5 Permisos radicados por área

La figura 5 presenta la relación de los tipos de permisos radicados en la ORG a través de los años. Al igual que en las querrelas, los permisos de aire superan cualquier otro tipo de permiso (incluyendo la suma de todos). Durante el año 2001, se reportó una disminución en la actividad de permisos radicados en la ORG, probablemente debido a la combinación de una serie de factores que afectaron la oficina, según indicado anteriormente.



La figura #6 presenta el número total de permisos radicados por año en la ORG.

## LOGROS

### REGIÓN DE PONCE:

Durante el año 2001, se han realizado varias gestiones que reflejan algunos de los principales logros de la Oficina Regional de Ponce (ORP). A continuación se presenta un breve resumen de estos:

1. Barriada Baldorioty, Ponce - Esta comunidad, ubicada entre la Calle Villa y la Roosevelt, posee un sistema de alcantarillado sanitario construido en 1950, y cuyas troncales pasan por los patios de las residencias. La misma se ha ido desarrollando, e incluso se han construido dependencias de las residencias sobre registros sanitarios. La mayor parte del tiempo se perciben fuertes olores a aguas sanitarias dentro y en los alrededores de las residencias. En épocas de lluvia y en los momentos que ocurren desbordes del sistema de alcantarillados se agrava grandemente el problema de olores y salubridad. Los residentes solicitan se elimine el sistema y se conecte el sistema de la comunidad al alcantarillado de la Calle Villa.

El personal técnico de la ORP realizó varias inspecciones al lugar, refirió la situación tanto a la Compañía de Aguas (CAPR) como al Municipio Autónomo de Ponce (MAP) y participó de algunas inspecciones en conjunto con éstos. Además, participó de una reunión, con la Oficina de Procurador del Ciudadano, donde se lograron unos acuerdos con la Compañía de Aguas de Puerto Rico (CA). Como parte de éstos la CA sometió a la Oficina del Procurador, evidencia de haber contratado una compañía privada para llevar a cabo el diseño de un sistema de alcantarillado adecuado para ésta comunidad.

2. Vertedero de Yauco - Este había sido sometido a la Oficina de Asuntos Legales en el pasado por operación inadecuada. Este vertedero posee un permiso DS-1. No posee permiso de Control de Erosión y Sedimentación (CES), Permiso de Control de Inyección Subterránea (UIC), de Generador

de Aceites Usados (CRAU), ni plan para Manejo de Aceites y Prevención de Derrames (SPCC).

Después de varias inspecciones por parte del personal de la ORP, y luego de notificar las deficiencias encontradas en el mismo, se inició el proceso de mejoras en la operación, a la vez que se iniciaron los trámites para solicitar los permisos que la instalación no poseía hasta el momento de las inspecciones.

3. Permiso Título V - Se completó el proceso de evaluación y se preparó el borrador del permiso Título V para la Destilería Serrallés de Ponce.

#### **REGIÓN DE MAYAGÜEZ:**

1. La Oficina Regional de Mayagüez logró que el personal técnico asistiera a una serie de seminarios y adiestramientos, los cuales han redundado en mejorar su desempeño en la aplicación y ejecución de la reglamentación ambiental.
2. Se ofrecieron conferencias y presentaciones ante los distintos grupos y entidades que aglutinan a estudiantes, trabajadores, profesionales y las comunidades, permitiendo que éstos tomen conciencia de sus responsabilidades y deberes en relación a la protección del ambiente y la salud.
3. Nuestro seguimiento y esfuerzo para lograr que se cumpla con la reglamentación ambiental vigente se ve evidenciado al ser premiados tres (3) municipios de la Región de Mayagüez (Cabo Rojo, Lajas y San Germán) como los Municipios más limpios de Puerto Rico, así como la Escuela Severo E. Colberg Ramírez, del Municipio de Cabo Rojo, la cual obtuvo el tercer lugar como una de las escuelas más limpias de Puerto Rico, según la última premiación de la Junta de Calidad Ambiental.
4. Personal técnico estuvo brindando apoyo en las actividades de medición de ruidos durante los ejercicios de la Marina de los Estados Unidos en la Isla Municipio de Vieques.

5. Se participó activamente en la ejecución del Protocolo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para el manejo de correspondencia sospechosa de estar contaminada con la bacteria “B. Anthracis” (antrax) en la región, llegando a intervenir en más de un centenar de casos.

#### **REGIÓN DE ARECIBO**

1. Se ha respondido rápidamente a incidentes de emergencias ambientales debido a la designación de un funcionario alterno para casos de emergencias.
2. Se ha logrado capacitar a la mayoría del personal como Perceptores de Olores a tenor con la Regla 420 del Reglamento para el Control de la Contaminación Atmosférica.
3. El personal adscrito al Programa Mejoramiento de Calidad de Aire se capacitó como Lector de Opacidad.
4. Se capacitó al personal de Emergencias Ambientales y al funcionario alterno con varios adiestramientos de diferentes tipos incluyendo aquellos relacionados con el terrorismo.
5. Se aunaron esfuerzos para conseguir un local más cómodo para mudar la Oficina Regional de Arecibo y así poder brindar mejor servicio a la comunidad.
6. Se destacó en dos ocasiones personal de Emergencias Ambientales y el funcionario alterno en el Centro Operacional de Emergencias debido a situaciones de emergencia ocurridas por inclemencias de tiempo. Se adoptó Plan de Emergencias preparado.
7. A pesar de las limitaciones presupuestarias, se ha podido alcanzar las metas proyectadas en años anteriores y se ha cumplido a cabalidad con las expectativas de lo que debe ser un servicio público de excelencia.

#### **REGIÓN DE HUMACAO:**

1. Se ha colaborado en la participación de ferias, charlas y exposiciones en diversos foros.

2. Se ha respondido rápidamente a todos los incidentes de emergencias ambientales y se ha atendido en su mayoría todas aquellas emergencias relacionadas a emanaciones de gases desconocidos en las escuelas.
3. Se capacitó a todo el personal en Panel de Percepción de Olores y como Lectores de Opacidad.
4. Se capacitó a todo el personal técnico en el uso de sonómetros y se ofreció a parte del personal adiestramientos de vibro acústica.
5. Se ofrecieron varios adiestramientos a todo el personal de Emergencias Ambientales y de apoyo relacionado a terrorismo y respuesta a ataques con Antrax.
6. Se atendieron todas las emergencias relacionadas a la existencia de cartas y paquetes sospechosos.

#### **REGIÓN DE GUAYAMA:**

1. Se realizaron inspecciones oculares, así como muestreos y prueba de humo y tinte en escuelas de los municipios de Santa Isabel, Cidra y Cayey.
2. Se participó en adiestramientos en el área de ataques terroristas (químicos, biológicos y radioactivos).
3. Se asignó a la Oficina Regional de Guayama, por parte del Programa de Emergencias Ambientales, un equipo para detectar radiación.
4. Se logró la instalación de una línea telefónica para ser utilizada como fax. Esto permite mejor comunicación con la Oficina Central y la comunidad regulada, ya que en el pasado se dependía de una unidad celular que se congestionaba en horarios de alto tráfico telefónico.

## **PROYECCIONES**

#### **REGIÓN DE PONCE:**

1. Mecanizar la Oficina Regional de Ponce.
2. Inspeccionar los once (11) sistemas de relleno sanitario incluidos en la Región de Ponce.

3. Inspeccionar 158 empresas agropecuarias.
4. Evaluar nuevas solicitudes de permiso Título V de la Región de Ponce que refiera el Programa Mejoramiento Calidad de Aire.
5. Evaluar el 100% de las solicitudes de permiso radicado en la Oficina de Ponce (CES, UIC, DS-1, DS-2, DS-3, PFE).
6. Evaluar el 100% de los Planes para el Almacenamiento, Prevención y Respuesta a Derrames.
7. Evaluar el 100% de las solicitudes de número de identificación de generador de aceites.
8. Evaluar los Planes de Manejo de Desperdicios de Empresas Agropecuarias.
9. Establecer un itinerario de inspecciones a las escuelas ubicadas en los municipios que comprende la Región de Ponce de la JCA.
10. Atender el 100% de las emergencias ambientales que ocurran en los municipios que comprenden la Región de Ponce y brindar apoyo en emergencias de mayor complejidad a otras oficinas.
11. Establecer un programa de mantenimiento preventivo a vehículos oficiales.
12. Realizar 108 inspecciones a facilidades generadoras de aceites usados.
13. Realizar 90 inspecciones a facilidades generadoras de neumáticos desechados.

#### **REGIÓN DE MAYAGÜEZ:**

1. Mecanizar el sistema de trabajo en la Oficina Regional de Mayagüez, lo que conlleva la mecanización de todas las áreas operacionales que componen la oficina, conectando en red todas sus funciones.
2. Aumentar el número de inspecciones a querellas ambientales investigando y resolviendo, con la mayor brevedad, el cien (100 %) por ciento de las querellas ambientales recibidas.
3. Reclutar y capacitar personal técnico adicional para dar seguimiento a las querellas radicadas en la región, para atender las empresas agropecuarias y para las inspecciones de cumplimiento.

4. Adquisición de al menos dos (2) vehículos oficiales adicionales para realizar visitas al campo y adquirir el equipo de seguridad necesario para el personal técnico.
5. Gestionar la inmunización de todo el personal técnico, ya que intervienen y/o realizan inspecciones en facilidades de riesgo a la salud.
6. Mantener en el mayor grado de cumplimiento las entidades y actividades cubiertas por la reglamentación de la JCA mediante la realización de inspecciones y muestreos de cumplimiento periódicos.
7. Evaluar el cien (100 %) por ciento de las solicitudes de permisos y documentos e informes sometidos.
8. Realizar unas doscientas (200) inspecciones en facilidades generadoras de aceite usado.
9. Realizar unas cien (100) inspecciones en facilidades generadoras y reciclaje de neumáticos desechados.
10. Realizar unas cien (100) inspecciones en facilidades que generan, almacenan y procesan desperdicios biomédicos regulados.
11. Evaluar el cien (100%) por ciento de los Planes para el Almacenamiento, Prevención y Respuesta a derrames de aceite usado.
12. Evaluar el cien (100%) por ciento de los Planes de Emergencia para la Prevención y Respuesta a derrames de hidrocarburos y sustancias químicas.
13. Realizar inspecciones a solicitud y en conjunto a otras agencias federales, estatales y municipales para verificar cumplimiento en la fase ambiental.
14. Atender e investigar el cien (100%) por ciento de las emergencias ambientales y servir de apoyo a otras oficinas regionales, de ser solicitado.
15. Aumentar el número de permisos trabajados y otorgados en la oficina mediante la maximización del número de investigaciones e inspecciones de cumplimiento.

**REGIÓN DE ARECIBO:**

1. La Oficina Regional de Arecibo tiene como proyección primordial el establecer un mecanismo para agilizar los procedimientos para atender los casos y las querellas de los ciudadanos. Para ello se adoptarán los mecanismos y programas de computadora de la Oficina Central para computadorizar el proceso de codificación y asignación de querellas.
2. Se proyecta continuar con el establecimiento de una base de datos de permisos del Área de Calidad de Agua para un mejor seguimiento al trámite de permisos.
3. Se continuará con la coordinación de las emergencias ambientales mediante personal alterno y de turno para cubrir las emergencias ambientales con mayor rapidez.
4. Se fomentará un mejor servicio estableciendo una coordinación estrecha entre las diferentes agencias gubernamentales a fin de facilitar, canalizar y acelerar toda acción gubernamental que requiera la participación y aprobación de la JCA.
5. Continuar mejorando el seguimiento de permisos e inspecciones para disminuir la cantidad de permisos vencidos y/o con pagos de cuotas anuales atrasados.
6. Cumplir a cabalidad con el tiempo establecido para evaluar permisos bajo la Ley de Certificaciones de esta Junta según lo establece el Reglamento para la Certificación de Planos y Documentos de la JCA.
7. Capacitar el personal para cumplir con los procedimientos y objetivos de cada programa.
8. Realizar aquellas inspecciones que aún no han sido delegadas a la Oficina Regional, entre otras, las inspecciones a instalaciones clasificadas como pequeños generadores de desperdicios peligrosos.
9. Crear mecanismos que agilicen los procedimientos y acciones para realizar muestreos sin tener que utilizar recursos de la Oficina Central.

10. Asignar personal de cada programa para auditar los procedimientos utilizados en inspecciones, evaluaciones y aprobación de documentos de tal forma que se creen procedimientos y objetivos uniformes a tenor con los de cada programa.
11. Desarrollar un mecanismo para que la ciudadanía de la región que comprende la oficina regional se involucre en la misión de proteger el ambiente. Esto se hará, entre otros, mediante la incentivación de comités de protección ambiental, el auspicio de actividades y a través de orientaciones a la comunidad, a estudiantes y a instituciones profesionales y benéficas.
12. Lograr cumplimiento en un porcentaje alto de las instalaciones reguladas en la región. Para esto se realizarán actividades relacionadas con educación y concienciación, así como una campaña agresiva de inspecciones.
13. Reducir la contaminación por olores objetables, emisiones al aire y descargas no autorizadas en casos de fuentes dispersas, incluyendo beneficiados de café y sistemas de tratamiento de aguas usadas.

#### **REGIÓN DE HUMACAO:**

1. Implantar un proyecto educativo a directivos y personal de Obras Públicas Municipales mediante charlas y presentaciones sobre la reglamentación ambiental, así como sobre requisitos procesales y de cumplimiento.
2. Establecer un plan de inspecciones de vigilancia a talleres de hojalatería y pintura, que no posean permisos. Estas inspecciones se estarán realizando con apoyo de la División de Pequeños Negocios.
3. Se desarrollará un programa de orientación a alcaldes y medidas preventivas para disminuir la contaminación por desperdicios sólidos y la incidencia de vertederos clandestinos en sus municipios.
4. Completar muestreo a todo el sistema de alcantarillado sanitario del Municipio de Gurabo. Para esto se realizarán pruebas de humo y pruebas de

tinte; así como toma de muestras para identificar las deficiencias que posee este sistema y definir los puntos de descarga.

5. Realizar muestreo al área de Seven Seas en Fajardo e identificar las descargas de aguas negras en el lugar.
6. Realizar un estudio sobre el caso del Colegio de Justicia Criminal en Gurabo. Para ello se coordinará con el Programa Reglamentación sobre Contaminación de Terrenos para realizar un muestreo en relación a la presencia de contaminantes en el lugar.
7. Se realizará un muestreo en las instalaciones de Luquillo Fortuna Gulf con el propósito de identificar posibles descargas de contaminantes al cuerpo de agua cercano.
8. Se realizará un muestreo en el Condominio Playa Azul en Luquillo para identificación de descarga de contaminantes a la playa.
9. Coordinar la realización de muestreo en el Sector Eulogio Reyes de Las Piedras relacionado con descarga de aguas usadas a la Quebrada Los Muertos.
10. Realizar varios estudios de ruidos en Vieques relacionado con un caso referido por la Oficina del Comisionado de Vieques.
11. Aumentar la cantidad de inspecciones de querellas por vigilancia y de querellas nuevas, así como también las inspecciones a realizarse en facilidades reguladas.
12. Adquirir el equipo necesario para mecanizar el sistema de permisos y documentos y crear una base de datos actualizada.
13. Capacitar y adiestrar el personal mediante cursos para Comité de Olores, Lectores de opacidad, Respuesta a Emergencias y Terrorismo.
14. Aumentar las inspecciones a instalaciones de fuentes dispersas, dándole especial énfasis a los municipios de San Lorenzo y Ceiba, con el propósito de identificar fuentes potenciales de contaminación.

15. Continuar participando en las investigaciones e intervenciones en los planteles escolares de la región, particularmente en las escuelas Luis M. Rivera de San Lorenzo, Carmen Benítez en las Piedras y SU Santa Rita en Gurabo.

#### **REGIÓN DE GUAYAMA:**

1. Investigar el 100% de las querellas radicadas en la Oficina Regional de Guayama en un periodo de tiempo razonable. Para ello es necesario la creación de por lo menos, dos puestos adicionales de técnico o inspector ambiental para la investigación de querellas.
2. Adquirir equipos para la realización de muestreos de campo, en casos de emergencia o durante la investigación de querellas que pongan en riesgo la salud de la ciudadanía.
3. Obtener equipo de seguridad adecuado para atender los eventos o situaciones de emergencia reportados.
4. Lograr la disminución de aquellas actividades reguladas por la JCA que carecen de permiso, registro, o autorizaciones de esta Junta. Para cumplir con esto será necesario:
  - a. Realizar inspecciones de vigilancia, combinadas con inspecciones de cumplimiento y querellas.
  - b. Estandarizar los procedimientos de inspección e investigación de casos mediante adiestramientos, charlas y orientaciones.
  - c. Desarrollar formularios de inspección uniformes, a fin de obtener la información necesaria para la tramitación de los casos inspeccionados.
5. Lograr un aumento considerable en la radicación de permisos en la oficina regional. Esto se logrará mediante:
  - a. La realización de inspecciones de vigilancia, así como la investigación diligente de las querellas lo cual generará un aumento en la radicación de permisos en la Oficina.

- b. La creación de dos puestos adicionales de técnico ambiental para evaluar permisos y realizar las inspecciones de cumplimiento a fin de lograr la implementación de la reglamentación ambiental vigente.
  - c. Adquisición de, por lo menos, dos vehículos adicionales a fin de cumplir con las inspecciones proyectadas.
6. Lograr la modernización de la ORG mediante la mecanización de archivos y actualización de los sistemas de datos de los diferentes Programas y Áreas de la JCA delegados a esta oficina. Para esto es necesario lo siguiente:
- a. La adquisición de computadoras modernas para facilitar la información relacionada con querellas, permisos, certificaciones y registros de la comunidad regulada.
  - b. Culminar los trámites relacionados con la inter-comunicación electrónica con todas las Áreas Operacionales y Programas de la JCA, a fin de lograr un comunicación más efectiva y actualizada sobre los sistemas de permisos, querellas, reglamentación, etc.
  - c. La actualización electrónica de archivos lo cual facilitará los procedimientos para requerir la radicación de los permisos vencidos que fueron otorgados en el pasado a las instalaciones reguladas.